Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES • DECRETOS • RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, Miércoles 17 de diciembre de 1958 — Número 18.817

Ministerio de Economía

CAPITALES EXTRANJEROS

INVERSION. — Autorízase la inversión definitiva de capitales extranjeros para la fabricación de placas opalina pulida a fuego, vidrio plano antitérmico y vidrio oftálmico; instrumentos de control y precisión; y ampliación de una planta para la fabricación de calderas y equipos generadores de vapor.

DECRETO Nº 10.971. — Bs. As., 9|12|58.

VISTO: La presentación efectuada por Glas Und Spiegel Manufactur A. G., en su carácter de inversor juntamente con la firma Cristalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de la Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias, equipos y materiales para la instalación de una planta para la fabricación de placas de opalina pulida a fuego, vidrio plano antitérmico y vidrio oftálmico de protección en el edificio industrial que Cristalia S. A. I. C. tiene en Ruta 197, Km. 3, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; la Resolución Nº 14 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales; el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con los estudios realizados, la actividad a desarrollar tiende a la producción de artículos que aún no se fabrican en el país, sustituyendo importaciones y promoviendo el desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnologico nacional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, las firmas proponentes tienen acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de las inversiones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por el importe de Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Con Ochenta Marcos Alemanes, propuesta por Glas Und Spiegel Manufactur A. G. de Gessenkirchen, Alemania, para ser radicado por la empresa Cristalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, instalada con oficinas en Corrientes 485, 6º piso, Capital Federal y edificio industrial en Ruta 197, Km. 3, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58, y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este Decreto, y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las autorizaciones para despacho a plaza de las maquinarias, equipos y materiales aprobados dentro de un plazo de treinta días a contar de la fecha de presentación de las respectivas solicitudes.

Art. 4º — El Banco Central de la República Argentina queda facultado para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a las maquinarias, equipos y materiales aprobados en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales a autorizar las sustituciones de maquinarias, equipos y materiales que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 6º — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambio las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la presente inversión.

Art. 7º — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía (interino) y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas e Industria y Minería.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alberto V. Tedín. — Antonio López.

RESOLUC. Nº 14. — Bs. As., 2|12|1958.

VISTO: Los antecedentes vinculados con la inversión de capital propuesta por Glas Und Spiegel Manufactur A. G. en Cristalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la fabricación de placas de opalina pulida a fuego, vidrio plano antitérmico y vidrios oftálmicos de protección; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar tiende a la producción de artículos que aún no se producen en el país, sustituyendo importaciones y promoviendo el desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el proponente tiene acumulados antecedentes técnicos y financieros que justifican suficente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a efectuar; Que el proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente resolución aprobatoria de la inversión,

El Secretario de Relaciones Económico Sociales de la Presidencia de la Nación, Resuelve:

Art. 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo, en el territorio de la República Argentina, por el importe de cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro con ochenta marcos alemanes (D. M. 443.624,80) propuesta por Glas Und Spiegel Manufactur A. G. de Gessenkirchen, Alemania, para ser radicada en Cristalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, instalada con oficinas en Corrientes 485, 6º Piso, Capital Federal, y fábrica en Ruta 197, Km. 3, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58 y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales. Glas Und Spiegel Manufactur A. G., recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertido al tipo de cambio del mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, acciones ordinarias de Cristalia S. A. I. C., a su valor nominal, de un voto hasta la suma m$n. 6.472.500.— y por lo que exceda de esta cifra de 5 votos, no pudiendo transferirlas hasta cinco años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de esta inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en planilla adjunta a la presente resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el decreto autorizando la presente inversión Cristalia S. A. I. C., presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias, equipos y materiales detallados. El plazo de vencimiento de dichas autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se autoriza por la presente resolución será destinada a la producción de placas de opalina pulida a fuego, vidrio plano antitérmico y vidrios oftálmicos de protección.

Art. 5º — La planta a que se refiere el artículo anterior será instalada en Ruta 197, Km. 3, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, debiendo ser puesta en marcha dentro de los doce meses de la fecha en que fueren otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos y encontrarse en plena producción en un plazo de veinticuatro meses, contado de la misma manera.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina establecida en el país de origen de los bienes antes de proceder a su embarque. Deberá igualmente probar que ha cumplido con los requisitos que exijan las autoridades alemanas para la exportación de los bienes con carácter de inversión de capitales.

Art. 7º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente resolución en perfecto estado de conservación, así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 8º — Elévese a sus efectos al Poder Ejecutivo.

Néstor Grancelli Cha

DECRETO Nº 10.972. — Bs. Aires, 9|12|58.

VISTO: La presentación efectuada por Controls Company of America, en su carácter de inversora, juntamente con Controls Company of America (Argentina) Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias y materias primas para la fabricación de instrumentos de control y precisión en la planta que Sociedad Industrial Aparatos Precisión S.R.L. tiene instalada en La Plata, provincia de Buenos Aires, la Resolución Nº 12 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales, el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los estudios realizados, la actividad a desarrollar contribuirá al desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional y a una mejor regulación del uso de la energía en artefactos eléctricos, con la consiguiente reducción del consumo; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, las firmas proponentes tienen acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las obligaciones y condiciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de las inversiones,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por el importe de Cuarenta y un mil ochocientos setenta y un dólares estadounidenses (u$s. 41.871) propuesta por Controls Company of America de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, para ser radicado por la empresa Controls Company of America (Argentina) Sociedad de Responsabilidad Limitada, instalada en Anchorena 1783, Capital Federal, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos números 1.594/58 y 2.483/58, y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este Decreto, y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las autorizaciones para despacho a plaza de las maquinarias, equipos y materias primas aprobadas dentro de un plazo de treinta días a contar de la fecha de la presentación de las respectivas solicitudes.

Art. 4º — El Banco Central de la República Argentina queda facultado para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a las maquinarias, equipos y materias primas aprobadas en el momento de su introducción, siempre que no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales a autorizar las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 6º — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambio las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la presente inversión.

Art. 7º — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía (interino) y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas e Industria y Minería.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alberto V. Tedín. — Antonio López.

RESOLUCION Nº 12. — Bs. As., 2|12|58.

VISTO: Los antecedentes vinculados con la inversión de capital propuesta por Controls Company of America en Controls Company of America (Argentina) Sociedad de Responsabilidad Limitada y el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras, y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la fabricación de instrumentos de control y precisión; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar, si bien no sustituirá importaciones, contribuirá al desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional y a una mejor regulación del uso de la energía eléctrica, con la consiguiente reducción del consumo. Que el proponente tiene acumulados antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y plan de trabajos a efectuar; Que el proponente ha dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente resolución aprobatoria de la inversión,

El Secretario de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero, con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de Cuarenta y un mil ochocientos setenta y un dólares estadounidenses (u$s. 41.871) propuesta por Controls Company of America para ser radicada en Controls Company of America (Argentina) Sociedad de Responsabilidad Limitada, en maquinarias (u$s. 21.871) y materias primas (u$s. 20.000) para la fabricación de instrumentos de control y precisión en la planta de Sociedad Industrial Aparatos Precisión S. R. L. de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los decretos números 1.594/58 y 2.483/58 y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales. Controls Company of America recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, cuotas de capital de Controls Company of America (Argentina) S. R. L., no pudiendo transferirlas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización, se consignan en planilla adjunta a la presente resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el Decreto autorizando la presente inversión, Controls Company of America (Argentina) S. R. L. presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización para despacho a plaza de las maquinarias y equipos detallados. El plazo de vencimiento de dicha autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se autoriza por la presente resolución será destinada a la producción de instrumentos de control y precisión.

Art. 5º — Las maquinarias objeto de la inversión, serán instaladas en la planta de Sociedad Industrial Aparatos Precisión S. R. L. existente en La Plata Provincia de Buenos Aires, y deberán entrar en producción dentro de los doce meses de la fecha en que fueren otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina establecida en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 7º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener el equipo industrial a que se refiere la presente resolución en perfecto estado de conservación, así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 8º — Elévese a sus efectos al Poder Ejecutivo Nacional.

Néstor Grancelli Cha, Secretario Interino.

DECRETO Nº 10.973. — Bs. As., 9|12|58.

VISTO: La presentación efectuada por International Combustion (Holdings) Ltd., en su carácter de inversor, juntamente con la firma Mellor Goodwin S. A. C. de la Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en maquinarias y equipos para la ampliación de la planta que para la fabricación de calderas y equipos generadores de vapor tiene instalada en Munro, Provincia de Buenos Aires, Mellor Combustion S. A. I., firma asociada de Mellor Goodwin S. A. C., la Resolución Nº 13 de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales, el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los estudios realizados, la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones, promover el desarrollo y el perfeccionamiento tecnológico nacional; Que de acuerdo con los antecedentes técnicos, comerciales y financieros, las firmas proponentes tienen acreditada suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial propuesto; Que las firmas proponentes han dado su conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Decreto aprobatorio de las inversiones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión definitiva de capital extranjero en el territorio de la República Argentina por el importe de Cincuenta Mil Libras Esterlinas (£ 50.000.0.0) propuesta por International Combustion (Holdings) Ltd. de 19 Woburn Place, Londres W. C. 1, Inglaterra, para ser radicada en la empresa Mellor Goodwin S. A. C., con destino a la ampliación de la planta industrial de la firma asociada Mellor Combustion S. A. I., sita en Hipólito Yrigoyen 4990, Munro, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los decretos números 1.594|58 y 2.483|58, y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales.

Art. 2º — Las condiciones a que se ajustará la presente inversión de capital son las que se establecen en la Resolución de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación que se acompaña a este Decreto y que se considera parte integrante del mismo.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina otorgará las autorizaciones para despacho a plaza de las maquinarias y equipos aprobados dentro de un plazo de treinta días a contar de la



fecha de presentación de las respectivas solicitudes.

Art. 4º — El Banco Central de la República Argentina queda facultado para autorizar los reemplazos que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a las maquinarias y equipos aprobados en el momento de su introducción, mientras no se sustituyan los bienes cuya importación se autoriza.

Art. 5º — Facúltase a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales, a autorizar las sustituciones de maquinarias y equipos que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que los mismos no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 6. — La Secretaría de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 7º — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambio las utilidades anuales líquidas y realizadas provenientes de la presente inversión.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía (interino) y firmado por el señor Secretario de Finanzas y el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, vuelva a la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia de la Nación a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alberto V. Tedín. — Antonio López.

RESOLUCION Nº 13. — Bs. As., 2|12|58

VISTO: Los antecedentes vinculados con la inversión de capital propuesta por International Combustion (Holdings) Ltd. en Mellor Goodwin S. A. Comercial y el Dictamen de la Comisión Asesora de Inversiones Extranjeras y CONSIDERANDO: Que la inversión propuesta está destinada a la fabricación de calderas y equipos generadores de vapor; Que de los antecedentes y estudios realizados surge que la actividad a desarrollar tiende a sustituir importaciones y promover el desenvolvimiento y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que el proponente tiene acumulados antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos a efectuar; Que el proponente ha dado conformidad previa a las condiciones y obligaciones establecidas en la presente Resolución aprobatoria de la inversión.

El Secretario de Relaciones Económico-sociales de la Presidencia de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina por el importe de Cincuenta Mil Libras Esterlinas (£ 50.000.0.0) propuesta por International Combustion (Holdings) Ltd. de Londres, Inglaterra, para ser radicada en Mellor Goodwin Sociedad Anónima Comercial con destino a la ampliación de la planta industrial de la firma asociada Mellor Combustion Sociedad Anónima Industrial, instalada en Hipólito Yrigoyen 4990 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en los Decretos Nros. 1.594|58 y 2.483|58 y Disposiciones Especiales dictadas por la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales. International Combustion (Holdings) Ltd. recibirá como contrapartida por su inversión de capital, convertido al tipo de cambio del mercado libre a la fecha de despacho a plaza de los respectivos bienes, Cuarenta Mil acciones (40.000) ordinarias, de Mellor Goodwin S. A. C., Serie B, v$n. 100, las que no podrán ser transferidas hasta tres años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 2º — Los bienes de capital a incorporar al país como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en planilla adjunta a la presente Resolución, que se considera parte integrante de la misma. Dichos bienes de capital deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata, con excepción de la grúa que se indica en la lista anexa.

Art. 3º — Dentro de los treinta días de firmado el Decreto autorizando la presente inversión, Mellor Goodwin S. A. C. presentará al Banco Central de la República Argentina las solicitudes de autorización par despacho a plaza de las maquinarias y equipos detallados. El plazo de vencimiento de dichas autorizaciones no deberá exceder de los nueve meses de la fecha de su otorgamiento.

Art. 4º — La inversión que se autoriza por la presente Resolución será destinada a la fabricación de calderas y equipos generadores de vapor.

Art. 5º — Las maquinarias y equipos a que se refiere el artículo anterior serán instalados en la planta de Mellor Combustion S. A. I. existente en Munro, Provincia de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 4990 y deberán entrar en producción dentro de los doce meses de la fecha en que fueron otorgadas las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes respectivos.

Art. 6º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión, no deberán superar los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina establecida en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 7º — La empresa destinataria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere la presente Resolución en perfecto estado de conservación, así como proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes incluídos en la inversión sin previa autorización de la Secretaría de Relaciones Económico-sociales.

Art. 8º — Elévese a sus efectos al Poder Ejecutivo Nacional, haciendo notar que la diferencia entre el valor F. O. B. de las máquinas y equipos a introducir y el monto de la radicación que se autoriza será destinada al pago de parte de los gastos de flete, corriendo el saldo por cuenta de la firma destinataria de la inversión.

Néstor Grancelli Cha

Ministerio del Interior

CONGRESO NACIONAL

SESIONES EXTRAORDINARIAS. — Regularización de la situación institucional de las provincias de La Pampa y Misiones.

Decreto Nº 11.203. — Bs. As., 11|12|58

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese entre los asuntos a tratar por el Honorable Congreso de la Nación en sesiones extraordinarias, la regularización de la situación institucional de las provincias de La Pampa y Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Intégrase el Directorio.

Decreto Nº 10.953. — Bs. As., 5|12|58.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al doctor Horacio Aguirre Legarreta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario Interino en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Gregorio A. Meira.

Decreto Nº 10.954. — Bs. As., 5|12|58.

VISTO el decreto Nº 10.612|58, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y atento a lo propuesto de conformidad con el artículo 6º del citado Estatuto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a los señores Teniente General (R.E.), Luis Carlos Raimundo Fasseti; Brigadier Mayor (R.E.), Federico Fernando Antonio Ruiz; Capitán de Navío (R.E.), Aldo Pantín; doctor Juan José Bruno; doctor Rafael José Belaústegui; doctor Luis Angel Apatye; doctor Juan José González Arigos; en representación de las provincias de Chubut, Mendoza, Neuquén, Salta y Santa Cruz, a los señores: doctor Eusebio Zubasti; don José Miguel Casas; ingeniero Héctor Raúl Mancini; Ingeniero Angel Juan Bennasar, y don Raúl Emilio Barri, respectivamente.

Art. 2º — Desígnase Director General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al doctor Arturo Sábato.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario interino en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Gregorio A. Meira.

Decreto Nº 11.138. — Bs. As., 10|12|58.

Visto la necesidad de integrar el Directorio de Yacimientos Carboníferos Fiscales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director de Yacimientos Carboníferos Fiscales al señor Héctor García.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario interino de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alfredo R. Vítolo — Gregorio A. Meira.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS. — SUELDOS.

Ajústanse artículos del Decreto número 3.133. — Referentes a empleos Bancarios.

RESOLUCION Nº 505. — Bs. As., 3|11|58.

VISTO el Decreto Nº 3.133|58, y las actuaciones de la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 15.032|57 obrantes en el Expediente Nº 53.390|58, y CONSIDERANDO: Que en el seno de la referida Comisión, la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), planteó la necesidad de ajustar algunos artículos del Decreto Nº 3.133|58 atento a diversas interpretaciones emanadas de las Entidades Bancarias Oficiales y Privadas; Que los distintos representantes de los organismos que componen la referida Comisión Interministerial, han formulado sus respectivos despachos; Que es competencia de este departamento de estado, de acuerdo a las atribuciones que emanan de la Ley Nº 14.439, resolver sobre la cuestión planteada; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

Artículo 1º — (Artículos 7º, 18º, 19º, 20º y 22º del Decreto Nº 3.133|58): El retiro de las funciones estipuladas en los artículos referidos, no podrá disminuir el monto de las remuneraciones que por todo concepto perciba el agente, hasta tanto se opere su absorción como consecuencia de futuros aumentos incluido los correspondientes por antigüedad.

Art. 2º — (Artículo 8º del Decreto número 3.133|58): Se deja establecido que sólo se percibirá un adicional por título, el que deberá ser el de mayor monto. En los casos que realicen tareas para la cual se exige título habilitante, no percibirán el adicional por otro título que posea, pero en los casos que realicen funciones específicas para las cuales no se requiere título habilitante, si corresponde el pago de adicional por título.

Art. 3º — (Artículo 9º del Decreto 3.133|58): Son funciones técnicas las inherentes a los títulos técnicos profesionales detallados en los puntos I, II y III. En el caso específico de Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional y Perito Mercantil, son tareas técnicas las desarrolladas bajo la forma de auditoría, estudio, revisores, análisis, codificación y|o comparación de balances de terceros, sometidos a la consideración del Banco: pericias contables, revisores, y|o inspectores de libros de contabilidad de terceros y cualquier otra función de auditoría; estudios económicos y|o estadísticos.

Art. 4º — (Artículos 10º del Decreto número 3.133|58): Son tareas específicas de profesiones técnicas las inherentes a las especialidades citadas en los puntos I, II y III, y que necesariamente deberá realizar el agente para hacerse acreedor a los adicionales correspondientes. En el caso específico del referencista comercial y|o bancario dicha denominación comprenderá también al llamado informante de ramos o bancos comerciales.

A los efectos de la aplicación de los adicionales establecidos en los artículos 9º y 10º del Decreto 3.133|58, se procederá de la siguiente forma:

a) En las Casas Bancarias donde ya existiera un régimen de adicionales por funciones técnicas y tareas específicas, de acuerdo con una graduación de seis órdenes, el agente mantendrá la misma ubicación. Ello sin perjuicio de lo que pudiera corresponderle por promociones o aplicación de otros artículos del referido decreto.

b) Donde el régimen ya existiera sólo para el personal técnico (Artículo 9º), se ubicará al personal afectado a tareas específicas (Artículo 10º) con el mismo procedimiento utilizado en esa oportunidad.

c) En las Casas Bancarias donde por primera vez se apliquen las retribuciones por los conceptos establecidos en los artículos 9º y 10º, se ajustará a la siguiente escala por antigüedad en la función, continua o discontinua:

Adicional "F", hasta 3 años.
Adicional "E", entre 3 a 5 años;
Adicional "D", entre 5 a 7 años;
Adicional "C", entre 7 a 10 años;
Adicional "B", entre 10 a 12 años y
Adicional "A", más de 12 años.

d) En los casos en que la aplicación de los referidos adicionales represente la absorción de adicionales jerárquicos, deberá incrementarse la ubicación que le corresponda por antigüedad en la función, en la siguiente forma:

Firma autorizada (ayudante de firma): adicional inmediato superior:
Jefe e sección: dos adicionales superiores; y
2º Jefe de División; tres adicionales superiores;.

e) En los casos de agentes que acrediten antigüedad en dos agrupamientos, se computará la mitad de la antigüedad real en el agrupamiento interior, e integro el agrupamiento superior, en el cual revista;

f) En los casos en que, a la fecha de vigencia del Decreto Nº 3.133|58 el agente revistara en un agrupamiento y acreditara antigüedad en otro superior, se computará la antigüedad total de ambos y se le asignará el adicional correspondiente al agrupamiento en que actualmente revista.

Art. 5º — (Artículo 15º y 18º del Decreto Nº 3.133|58): A los efectos de resolver las diferencias que se produzcan sobre la aplicación de los mencionados artículos, se constituirá una Comisión Paritaria Nacional, con la cantidad de miembros que las partes acuerden, la que será presidida por un representante de este ministerio y que podrá ser asesorada por representantes de cada una de las partes, en cada caso en discusión.

Art. 6º — (Artículo 16º del Decreto número 3.133|58): El artículo de referencia es de aplicación para todo el personal comprendido en los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º 11º, 12º y 13º.

Art. 7º — (Artículo 21º del Decreto número 3.133|58): Los beneficios del adicional por cónyuge, alcanza a cada uno de ellos, aún cuando trabajen en la misma empresa. El adicional por hijo, en caso de que ambos cónyuges trabajen en la misma entidad, sólo lo percibirá uno de ellos.

Art. 8º — (Artículos 26º y 25º del Decreto Nº 3.133|58): Las remuneraciones del personal comprendido en los mencionados artículos, debe reajustarse tomando en cuenta la antigüedad real, aunque el pase de categoría se hubiere producido con anterioridad al 1º de mayo de 1958.

Art. 9º — Regístrese, comuníquese a la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 15.032|57 y archívese.

Allende.

Secretaría de Comercio

DIRECCION DE FRUTAS, HORTALIZAS Y FLORES

Modifícase resolución

RESOLUCION Nº 741|58

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958.

VISTO el expediente Nº 141.904|58, las Resoluciones Nos. 529|58, 592|58 y atento lo informado por la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, y CONSIDERANDO: Que la coordinación establecida con la Unión General de Locatarios de Mercados Mayoristas de Frutas y Hortalizas de la República Argentina, para encarar las tareas previas de inscripción de las personas obligadas al cumplimiento de la Resolución Nº 529,58, han permitido recoger una valiosa información respecto a sus finalidades; Que ante la necesidad de poder cumplir datos estadísticos de gran utilidad, para analizar la marcha del comercio mayorista de las frutas y hortalizas, deberá en principio encararse la tarea por etapas, para no dificultar la acción en la compilación de cifras que deberá efectuarse; Por ello,

El Secretario de Comercio Resuelve:

1º — Provisoriamente y hasta tanto se ordenen las tareas del diligenciamiento, centralización, compilación y publicación de las cifras estadísticas a que se refiere la Resolución Nº 529|58, modifícase el apartado 2º de la misma, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Apartado 2º — "Todas las personas o firmas que efectúen primeras ventas mayoristas de frutas y|o hortalizas en la Capital Federal con excepción de las que cumplen con el régimen de los Mercados Nacionales de Frutas, de Papas y de Hortalizas (Sector Ajo y Cebolla), ya sean productores, comerciantes, etc., quedan obligados a efectuar semanalmente con carácter de declaración jurada, a partir del 1º de diciembre próximo, una relación de las operaciones de la semana, utilizando al efecto la planilla oficial anexa a la Resolución Nº 529|58, la que será entregada indefectiblemente los días lunes, en los mercados correspondientes.

"En el caso de no haberse operado se
cando la causa".
dejará constancia de ese hecho, indi-

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Orfila.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL Decreto Ley Nº 15.389|57

RESOLUCION Nº 88

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 198 del expediente Nº 110|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 181|183 del expediente Nº 110|58, para adquirir en remate público la empresa Motordinie E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 198 del expediente Nº 110|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Motordinie E. N. realizado el día 29 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisional de doce millones diez mil pesos moneda nacional (m$n. 12.010.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 181 a 183 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 110|58, y cumplido, archívese. — Firmado: Alberto E. Borisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando Miguel Morduchowicz, Vocal; José María Horacio Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.367-v.22|12|58

RESOLUCION Nº 86. — Bs. As., 28|11|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 193 del Expediente Nº 107|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 174|176 del Expediente Nº 107|58, para adquirir en remate público la empresa Inag E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 193 del Expediente Nº 107|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Inag. E. N. realizado el día 29 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de veinticuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 24.000.000.—), en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotografía obra de fojas 174 a 176, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán; agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 107|58 y cumplido, archívese..

Fdo.: Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio Antonio Peluffo, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal, Fernando Miguel Moruchowicz, Vocal, José María Horacio Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº L.9.368-v.22|12|58

RESOLUCION Nº 87

Buenos Aires, noviembre 28 de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del Artículo 49 del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 169 del expediente Nº 102|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 153|155 del expediente Nº 102|58 para adquirir en remate público la empresa Fábrica Argentina de Pinturas E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 169 del expediente Nº 102|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Fábrica Argentina de Pinturas E. N., realizado el día 29 de octubre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de trece millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 13.500.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 153 a 155 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 102|58 y cumplido, archívese. — Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando Miguel Morduchowicz, Vocal; José María Horacio Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.369-v.22|12|58

RESOLUCION Nº 89

Buenos Aires, diciembre 5 de 1958.

VISTO: lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958, ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del Expte. Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 289 del Expte. número 115|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 268|270 del expediente Nº 115|58, para adquirir en remate público la empresa G. E. O. P. E. Cía. General de Obras Públicas E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 289 del Expediente Nº 115|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa G.E.O.P.E., Cía. General de Obras Públicas E. N. realizado el día 5 de noviembre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de cuarenta millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 40.500.000), en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 268 a 270 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expte. Nº 115|58 y cumplido, archívese.

Fdo. Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando Miguel Morduchowicz, Vocal; José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.370.v.22|12|58

RESOLUCION Nº 90

Buenos Aires, diciembre 5 de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 306 del expediente Nº 116|58; por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 283|285 del expediente Nº 116|58, para adquirir en remate público la empresa Gruen y Bilfinger E. N.: Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones Generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 306 del expediente Nº 116|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Gruen y Bilfinger E. N. realizado el día 5 de noviembre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de sesenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 65.625.000), en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 283 a 285 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 116|58 y cumplido, archívese. — Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal; José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.371-v.22|12|58

RESOLUCION Nº 91. — Bs. As., 5|12|58.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del Expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 316 del expediente Nº 117|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 291|293 del Expediente Nº 117|58, para adquirir en remate público la empresa Siemens Bauunion Cía. Platense de Construcciones, E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 316 del Expediente Nº 117|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Siemens Bauunion Cía Platense de Construcciones E. N., realizado el día 5 de noviembre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de cincuenta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 53.250.000.—), en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 291 a 293 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 117|58 y cumplido, archívese.

Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente, Claudio A. Peluffo, Vocal, Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal; José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.372-v.22|12|58

RESOLUCION Nº 92

Buenos Aires, diciembre 5 de 1958.

VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 49 del Decreto-Ley Nº 15.389|57, el mandato otorgado con fecha 21 de julio de 1958 ante el Escribano Ricardo E. España, cuya fotocopia obra agregada a fojas 176|183 del expediente Nº 99|58 del Registro de esta Comisión Nacional, y la nota que obra a fojas 181 del expediente Nº 118|58, por la que se confirma la garantía ofrecida en oportunidad de realizarse la venta en remate público, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia corre agregada a fojas 163|165 del expediente Nº 118|58, para adquirir en remate público la empresa Wayss y Freytag E. N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las "Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán"; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57 Resuelve:

Artículo 1º — Declárase suficiente la garantía ofrecida por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, y confirmada por nota que obra a fojas 181 del expediente Nº 118|58.

Art. 2º — Apruébase el remate de la empresa Wayss y Freytag E. N. realizado el día 5 de noviembre de 1958, de la que resultara adquirente la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la suma provisoria de cuatro millones setenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 4.875.000) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fojas 163 a 165 que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

Art. 3º — Notifíquese a don Carlos Alberto Couceiro en su carácter de mandatario de la entidad adquirente.

Art. 4º — Comuníquese a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el expediente Nº 118|58 y cumplido, archívese. — Firmado: Alberto E. Berisso, Presidente; Claudio A. Peluffo, Vocal; Cataldo J. De Gregorio, Vocal; Fernando M. Morduchowicz, Vocal, y José M. H. Bouquet, Secretario General.

e.17|12-Nº 9.373-v.22|12|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Federico Lacroze Nros. 1989 y 1985. — Edificio con la siguiente distribución: garage, ocho habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio. Terreno mide: 10m de frente al SE. por 38m30 de fondo. Sup. aprox.: 383m2. — El 23 de diciembre de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen 366. — Base $ 20.400 Hipoteca $ 15.000 con deuda e interés que corresponda. Infórmese en el Banco — Nº Hº 403.620. Nº Bco. 1.445. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.

e.15|12-Nº 9.312-v.17|12|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará: 9 Automóviles Kaiser Manhattan y 1 Omnibus Souther de las siguientes características: Automóviles Kaiser Manhattan modelo K.552/1955, sedan 4 puertas en buen estado con radio, calefacción, overdrive, defroster, etc.: Omnibus Souther con capacidad para 30 pasajeros, cuyas ventas se realizarán en subasta pública el día 23 de diciembre de 1958, a las 10.30 horas, en el Almacén Central de YPF sito en Avenida Antártida Argentina Nº 9 bis, en Puerto Nuevo. — Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 19 de diciembre de 1958. — Informes y catálogos: C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Bs. As., y Almacén Central de YPF, Puerto Nuevo.

e.15|12-Nº 9.311-v.19|12|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

20 DE AGOSTO DE 1958

595.816. — La Voz del Interior, Córdoba, jul. 1958. Nº 21.603|32. Arg.
595.817. — 29 de Noviembre. Cap. Fed., jul. 1958. Nº 61. Arg.
595.818. — Mundo Metalúrgico. Cap. Fed., jul. 1958. Nº 136. Arg.
595.819. — El Comercio del Casimir. Cap. Fed., jul. 1958. Nº 9. Arg.
595.820. — Diario de Licitaciones. Cap. Fed., jul. 1958. Nº 9.160|90. Arg.
595.821. — Freie Presse (La Prensa Libre). Cap. Fed., jul. 1958. Nº 4.447|77. Argentina.
595.822. — Resplandor. Cap. Fed., agosto 1958. Nº 200. Arg.
595.823. — Sabú. Bs. As., jul. 1958. Arg.
595.824. — Pimpinela. Bs. As., jul. 1958. Nº 102|3. Arg.
595.825. — Capitanes del Bien. Bs. As., jul. 1958. Nº 7. Arg.
595.826. — El Progreso. Juan José Paso. jul. 1958. Nº 2.124|6. Arg.
595.827. — Legislación del Trabajo. Cap. Fed., ab.-mayo 1958. Nº 64|5. Arg.
595.828. — Derecho Fiscal. Cap. Fed., jun. 1958. Nº 84. Arg.
595.829. — Pat. Cap. Fed., ag. 1958. Nº 2.229|30. Arg.
595.830. — Unión Obrera Metalúrgica. Capital Fed., jul. 1958. Nº 90. Arg.
595.831. — La Voz de Ferré. Ferré, ag. 1958. Nº 7|8. Arg.
595.832. — Sol del Plata. San Isidro (Bs. As), jul. 1958. Nº 5.474|95. Arg.
595.833. — Guión. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia Inmaculada Concepción. Lincoln (Bs. As), ag. 1958. 700 ej. $ 2. Arg.
595.834. — El Heraldo. Diario. Castellano. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As), ag. 1958. 600 ej. $ 0.70. Argentina.
595.835. — Aliento. Semanal. Cast. Prop.: Jorge Re y Jorge Signorelli. San José de la Esquina, ag. 1958. 500 ej. $ 1.60. Argentina.
595.836. — Autos y Rutas. Bimestral. Cast. Prop.: Automóvil Club. Mendoza ab-mayo 1958. 600 ej. Arg.
595.837. — El Sembrador. Quincenal. Cast. Prop.: María Josefina Gandulfo Arce de Ballor. Córdoba, jul. 1958. 2.000 ej. $ 2. Arg.
595.838. — España. Bimensual. Castell. Prop.: Antonio Balle. Córdoba, ab. 1958 400 ej. Arg.
595.847. — Apuntes de Educación Física 1 foll. 48 pgs. Cast. Autor: Zulema Torres Traverso. Imp.: Marcantonio. Edit.: La autora. Pergamino (Bs. As), jun. 1958. 250 ej. $ 16. Arg.
595.854. — Y Cómo es Posible. Tango. — música. 2 pgs. Autores: Félix Molina y Angel Ratti. Imp. y edit. Fermata. Bs. As., 6|8|58. 250 ej. $ 5. Arg.
595.855. — Y Cómo es Posible. Tango. — Letra. Castellano. Autores: Félix Molino y Angel Ratti. Impresor y editor: Fermata. Buenos Aires, 6|8|58. 250 ej. $ 5. Arg.
595.856. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Castellano. Bimestral. Propietario: Soc. Arg. de Horticultura. Capital Federal, julio-septiembre 1958. 1.200 ejemplares. . 5. Argentina.
595.857. — Ema. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Impresor. Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|8|58. — 200 ej. $ 5. Arg.
595.858. — Ema. Vals. Letra, Castellano. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|8 58. 200 ej. $ 5. Arg
res, 7|8|58 200 ej. Z 5. Arg.
595.859. — El Galeón. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|8|58. 200 ej. $ 5. Arg.
595.860. — Resumiendo Penas. Canción. Música. 2 páginas. Autor: Ernesto R. A. Vicchi. Imp.: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|7|58, 300 ej. $ 8. Argentina.
595.861. — Resumiendo Penas. Letra. — Castellano 2 páginas Autor: Ernesto R. A. Vicchi. Impresor: Boccazzi. Editor: $ 8. Arg.
El autor. Buenos Aires, 7|7|58. 300 ej. Argentina.
595.862. — El Llanto de Violeta. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Ernesto R. A. Vicchi. Impresor: Boccazzi. Editor: El autor Buenos Aires, 7|7'58. 300 ej. $ 8. Argentina.
595.863. — El Llanto de Violeta. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Ernesto R. A. Vicchi. Impresor: Boccazzi. Editor: El autor. Buenos Aires, 7|7|58. 300 ejemplares. $ 8. Arg.
595.864. — Manual de Fiebre Aftosa. 1 volumen. 227 páginas. Castellano. Autor: Roger Guy Espinet. Imp.: Olivieri y Domingo. Editor: Alboratorios Med-Vet. La Plata, 8|8|58. 4.000 ej. $ 50. — Argentina.
595.881. — Música Popular Boliviana. 20 cuecas para piano. Música. Autor: Simeón Roncal. Impresor y editor: Bolivia 1912. 50 ej. Extr.
595.882. — Mi Rosario Tala. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Luis Abel Rossi. Impresor: Ana. Editor: Elautor. Rosario, 16|8|58. 500 ej. $ 5. Arg.
595.883. — El Tordo N. Gato. Música. 2 páginas. Autor: Juan Segundo Sosa. Impresor: Edismar. Editor: El autor. — Mendoza, 21|4|58. 250 ejemplares. $ 3. — Argentina.
595.884. — Mi Tapecita. Tonada. Música. 2 páginas. Autor: Juan Segundo Sosa. Impresor: Edismar. Editor: El autor. — Mendoza, 21|4|58. 250 ejemplares. $ 3. — Argentina.
El autor. Buenos Aires, 7|7|58. 200 ej.
595.885. — Mi Tapecita. Tonada. Letra. Castellano. 2 páginas Autor: Juan Segundo Sosa Impresor: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 21|4|58. 250 ej. $ 3. Arg.
595.886. — Mi Linda Paisanita. Ranchera. Música. 2 páginas. Autor: Santos Roberto Pappalardo. Impresor: Edismar. Editor: El autor. Mendoza 16|7|58. 250 ejemplares. $ 3. Arg
595.887 — Mi Linda Paisanita. Ranchera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Santos Roberto Pappalrado. Impresor: Edismar. Editor:: El autor. Mendoza, 16|7|58. 250 ejemplares. $ 3. Arg.
595.888. — Luna de los Enamorados — Tango. Música. 2 páginas. Autor: Héctor S. Catalán. Impresor: Edismar. — Editor: El autor. Mendoza 15|8|58. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.
595.889. — La Alondra Cueca. Letra. Castellano. 2 páginas Autor: Juan Segundo Sosa Impresor: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 21|5|58. 250 ejemplares. $ 3. Arg
595.890. — La Alondra. Cueca, música. 2 págs. Autor: Juan Segundo Sosa. Impres.: Edismar. Edit.: El autor. Mendoza 21|5|58. 250 ejs. $ 3.—. Arg.
595.891 — Tropero Sosa. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Juan Segundo Sosa. Impresor: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 21|5|58. 250 ej. $ 3. Arg.
595.892. — Tropero Sosa. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Juan Segundo Sosa. Imp. Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 21|5|58. 250 ej. $ 3. Arg.
595.893. — El Tordo N. Gato. Letra. 2 páginas. Autor: Juan Segundo Sosa. — Impresor: Edismar. Editor: El autor. — Mendoza, 21|5|58. 250 ej. $ 3. Arg.
595.894. — Cueca Cerrera. Cueca. Música. 2 págs. Autores: Carlos Coria y Néstor David Caballero. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza, 30|7|58. 250 ej. $ 3.

595.895. — Cueca Cerrera. Cueca. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Néstor David Caballero. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 30|7|58. 250 ej. $ 3.

595.896. — Bailando Merecumbé. Merecumbé. Música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lauro. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 14|8|58. 250 ej. $ 3. Arg.

595.897. — Bailando Merecumbé. Merecumbé. Letra. Castell. Autor: Juan Carlos Lauro. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 14|8|58. 250 ej. $ 3. Arg.

595.898. — Me Llaman Berta La Criolla. Cifra estilo. Letra. Castell. Autor: Juan Segundo Sosa. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 21|5|58. 250 ej. $ 3.

595.899. — Me Llaman Berta La Criolla. Cifra estilo. Música. 2 págs. Autor: Juan Segundo Sosa. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 21|5|58. 250 ej. $ 3.

595.900. — Piropeando. Milonga. Música, 2 págs. Autor: Santos Roberto Pappalardo. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 21|1|58. 250 ej. $ 3. Arg.

595.901. — He Nacido para Bailar. Milonga. Letra. Castell. Autores: Santos Roberto Pappalardo, Francisco Colombo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 21|7|58. 250 ej. $ 3. Arg.

595.902. — He Nacido para Bailar. Milonga. Música. 2 págs. Autores: Santos Roberto Pappalardo, Francisco Colombo y Arturo Roig. Imp.: Edismar. Edit.: el autor. Mendoza. 21|7|58. 250 ej. $ 3. Arg.

595.903. — Luna de los Enamorados. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Héctor S. Catalán. Imp.: Edismar. — Edit.: el autor. Mendoza. 15.8|58. 1.000 ej. $ 3.

595.904. — Viviendo Amarguras. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 7|7|58. 100 ej. $ 5. Arg.

595.905. — Viviendo Amarguras. Vals. Música. 2 págs. Autor: Julio Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 7|7|58. 100 ej. $ 5. Arg.

595.906. — Libros con indios Pampas y Conquistadores del Desierto. 1 foll. 52 págs. Castell. Autor: Samuel Tarnopolsky. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Expansión Bibliográfica Americana. — Cap. Fed. 22|7|58. 1.000 ej. $ 15. Arg.

595.907. — Faz "A" y "B": Recuerdos de Japón. Kimigayo, Yuko Konno y otros. Letra y música: Yokyoku-Keuta. Int.: Coro de la Universidad de Arte de Tokio y otros. Disco T.K. Nº 250-21. Bs. As., set. 1957. 600 ej. $ 165. Arg.

595.908. — Faz "A": Recuerda a Marcelino y otros. Letra: Savona y otros. Música: Giocobetti y otros. — Faz "B": Muchacho y otros. Letra: Fanciulli y otros. Música: Nisa y otros. Int.: Fiorella Bini y otros. Disco T.K. Nº 250-16. Bs. As., set. 1957. 300 ej. $ 165. Arg.

595.909. — Faz "A" y "B": Ole Caterina... María Cristina, Balón de Ana y otros. Letra: Vatro y otros. Música: Nico, Gómez y otros. Int.: Caterina Valente y Silvio Francesco. Disco T.K. Nº 250-19. Bs. As., nov. 1957. 300 ej. $ 165. Arg.

595.910. — Faz "A": S.V.P. y otros. Letra: Feljoo. Música: Piazzolla y otros. — Faz "B": Carioquita y otros. Música: Azevedo y otros. Int.: Marcel Feljoo. Disco T.K. Nº 250-13. Bs. As., set. 1957. 500 ej. $ 165. Arg.

595.911. — Faz "A": Por un dolor y otros. Letra: Magenta y otros. Música: Bonifay y otros. — Faz "B": Nunca vayas a La Habana y otros. Música: Migiani y otros. Letra: Bartola y otros. Int.: Marcel Amont y Caterina Valente. Disco T.K. Nº 250-17. Bs. As., nov. 1957. 300 ej. $ 165. Arg.

595.912. — Faz "A": Carla y otros. Letra: Marterie y otros. Música: Alagna y otros. — Faz "B": Rapsodia Melancólica y otros. Letra: Cain y otros. Música: Heindorf y otros. Int.: Ralph Marterie. Disco T.K. Nº 80-001. Bs. As., ag. 1956. 300 ej. $ 165. Arg.

595.913. — Faz "A": Bajo el Cielo de París y otros. Letra: Cannon y otros. Música: Giraud y otros. — Faz "B": Brasil y otros. Letra: Russell y otros. Música: Borrow y otros. Int.: Richard Hymen. Disco T.K. Nº 80-002. Bs. As., ag. 1958. 600 ej. $ 165. Arg.

595.914. — Faz "A": Quiero que seas mi nene y otros. Letra y música: Hendricks y otros. — Faz "B": Ballinthe Jack y otros. Letra: Burris y otros. Música: Smith y otros. Int.: Georgia Gibbs. Disco T.K. Nº 80-003. Bs. As., ag. 1958. 300 ej. $ 165. Arg.

595.915. — Faz "A": El coro y otros. Letra y música: Varela y otros. — Faz "B": Mambo, Jambo y otros. Letra: Prado y otros. Música: Towne y otros. Int.: Jerry Murad's Harmonicats. Disco T.K. Nº 80-004 Bs. As., ag. 1958. 300 ej. $ 165.

595.916. — Faz "A": La Chachatitis. — Música: Morales. — Faz "B": Las Planderas. Letra: Barros. Música: Marfil y Morales. Int.: Dúo Marfil Morales. Disco T.K. Nº 200. Bs. As., feb. 1958. 500 ej. $ 28. Arg.

595.918. — Cine de Bolsillo. Semanal. Castell. Prop.: José Ardizzi y otros. Rosario, ag. 1958. 20.000 ej. Arg.

595.921. — Silbando Cha Cha Cha. Música. 4 págs. Autor: Fernando Morello. Imp.: Lagos. Edit.: el mismo. Bs. As. 12|8|58. 250 ej. $ 6 Arg.

595.922. — Silbando Cha Cha Cha. Letra. Castell. 4 págs. Autor: Fernando Morello. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 12|8|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.923. — Mambo suave. Música. — 2 págs. Autor: Fernando Morello. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 12|8|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.924. — Canción de Ausencia. Canción. Música. 2 págs. — Autor: Luis Aguirre Pinto. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 12|8|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.925. — Canción de Ausencia. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Luis Aguirre Pinto. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 12|8|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.926. — Lima de mis amores. Vals peruano. Música. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 2|1|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.927. — Lima de mis amores. Vals peruano. Letra. 2 págs. Autor: Chabuca Granda. Imp. y edit.: Lagos. Bs. As. 2|1|58. 250 ej. $ 6. Arg.

595.935. — Hobby Book. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Yenaropulos. Mendoza, jul. 1958. 1.500 ej. $ 5. Arg.

595.936. — Tus Ansias. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Delacio. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. As. 7|8|58. $ 5. Arg.

595.937. — Tus Ansias. Tango. Música. 2 págs. Autor: Roberto Delacio. Imp.: Boccazzi. Edit.: el autor. Bs. Aires. 7|8|58. $ 5. Arg.

595.939. — Luisa. Radioteatro mensual. Castell. Autora adaptación: Ana Rivas. L W 1 de Córdoba, enero 1958. Arg.

595.940. — Mientras llega la noche. Radioteatro mensual. Castell. — Autor adaptación: Alfredo Lima. L R 4 Radio Splendid de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.941. — Juan el Exterminador. Teleteatro unit. Castell. Autor: Che-Barre. L R 3 T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.942. — Matutino Radial. Radioteatro unit. Castell. Autor: Capuano Tomey. L R 2 Radio Argentina de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.943. — Puerto Deseado. Teleteatro unit. Castell. Autor: Wilfredo Jiménez. L R 3 T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.944. — Cariel. Castell. Prop.: Emilio A. Cabanillas. Cap. Fed., ag. 1958. 2.000 ej. $ 0.60. Arg.

595.945. — El personaje que ellos vivieron. Radioteatro unit. Castell. Autor: Guillermo Jaimes y Roberto Ponte. — L R 5 Radio Excelsior, jun. 1958. Arg.

595.946. — El Error. Teleteatro unit. Castell. Autor: Fini. Fructuoso. L R 3 T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.947. — La sombra de una mujer. — Radioteatro quincenal. Castell. Autor: Nené Cascallar. L R 4 Radio Splendid de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

595.948. — Estafa de amor. Radioteatro mensual. Castell. — Autor: Abraham Soferman. L V 2 de Córdoba, jun. de 1958. Arg.

595.949. — Marcelino Rosmarino (Uno que sabe a qué vino). — Radioteatro unit. Castell. Autor: Santiago P. Scherini. L T 8 de Rosario, jun-jul. 1958. Arg.

595.950. — Realidades que parecen fantasías. Radioteatro unit. Castell. Autores: Eduardo Oliveri y Vicente Di Monte. L T 3 de Rosario, jun. 1958. Arg.

595.951. — Libertad y Democracia. — Charlas. Castell. Autor: Rafael Mauleón Castillo. L V 4 de Mendoza, ab-mayo 1958. Arg.

595.952. — Sí, señor, al que madruga Dios lo ayuda. Radioteatro unit. Castell. Autor: Federico Camarota Pardo. L S 10 Radio Libertad de Cap. Fed., jun-jul. 1958.

595.953. — Nuestra Familia. Teleteatro unit. Castell. Autor: Emilio Villalba Welsh. L R 3 T.V. Canal 7 de Cap. Fed., mayo-jun. 1958. Arg.

595.954. — Bailando con las brujas. Radioteatro unit. Castell. Autor: Enriqueta Alonso. L S 10 Radio Libertad de Cap. Fed. jun. 1958. Arg.

595.958. — María Eugenia. Lorencita. Letra. 2 págs. Autores: Liberto Herrera, Sabia María Mendes y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: Los Autores. Bs. As., 7|8|58. 100 ejs. $ 3.— Argentina.

595.959. — María Eugenia. Lorencita. Música. 2 págs. Autores: Liberto Herrera, Sabia María Mendes y Alejandro Britos. Imp.: Huella. Edit.: Los Autores: Bs. As., 7|8|58. 100 ejs. $ 3.— Argentina.

595.960. — Bol. de Electrónica Fapesa. Bimensual. Castell. Prop.: Fab. Arg. de Prod. Electrónicos S. A. Cap. Fed., agosto 1958. 1.500 ejs. Arg.

595.961. — Máquinas de escribir (Ajuste, reparación y limpieza). 1 vol. 312 págs. Castellano. Autor: Félix O. Marquino. Imp.: Macagno y Landa. Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 20|8|58. 5 000 ejemplares. $ 150.— Arg.

595.962. — Diario de Sesiones. Bisemanal. Castell. Prop.: H. Cámara de Diputados. Mendoza, set. 1955. 1.100 ejs. Argentina.

595.976. — Sólo un instante. Tango. Letra. Castell. Autor: Julio Armando Pereyra y Alberto Fernández Echeverría. Imp. y Edit.: Opus. Bs. Aires, 20|8|58. 100 ejs. $ 5.— Argentina.

e.17|12-Nº 7.045-v.17|12|58

27 DE AGOSTO DE 1958

595.977. — L'Italia del Popolo, Cap. Fed., junio 1958. Nº 13.187|9, Arg.

595.978. — Mensajero de Paz, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 1.131|2, Arg.

595.979. — Ventas, Cap. Fed., julio 1958, Nº 102, Arg.

595.980. — Mucho Gusto, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 142, Arg.

595.981. — Batman, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 49, Arg.

595.982. — Calesita Cómica, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 11, Arg.

595.983. — Superhombre, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 293, Arg.

595.984. — Tommy Futuro, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 46, Arg.

595.985. — Hacha Brava, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 48, Arg.

595.986 — Gran Amor, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 12, Arg.

595.987. — La Voz de 1º de Mayo, 1º de Mayo, ag. 1958, Nº 3, Arg.

595.988. — Antorcha Pentecostal, Cap. Fed., julio 1958, Nº 2, Arg.

595.989. — La Información, Ciudadela, mayo, jun. y julio 1958. Nº 48|50, Arg.

595.990. — Máquinas y Equipos, Cap. Fed., jun. 1958, Nº 38, Arg.

595.991. — Rev. de Ferretería y Ramos Generales, Cap. Fed., ab. 1958, Nº 388, Argentina.

595.992. — Beyers Mode, Wiesbaden (Alemania), ag. 1958, Nº 8, Arg.

595.993. — Guía Práctica del Exportador e Importador, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 19. Argentina.

595.994. — La Noche Quedó Atrás, 1 vol. 616 pgs., castell. Autor: Jan Valtin. Traduc. del inglés: Julio Bernal. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 3|6|58, 3.000 ej., $ 70. (Reimp.).

595.995. — Carlos Marx. 1 vol. 394 pgs., castell. Autor: Franz Mehring. Traduc. del alemán: Wenceslao Roces. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 3|1|58. 5.000 ej., $ 60. (Reimp).

595.996. — Claudia, 1 vol., 228 pgs., castell. Autor. Rose Franken. Traduc. del inglés, Eloy Lorenzo Rébora. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 10|1|58. 2.500 ej., $ 35 (Reimp.).

595.997. — Claudia y David, 1 vol. 231 pgs., castell. Autor: Rose Franken. Traduc. del inglés: Rubén D. Junior. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 2|4|53. 2.500 ej., $ 35. (Reimp.).

595.998 — Las Islas Malvinas, 1 vol. 180 pgs., castell. Autor: Alfredo R. Palacios. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 5|8|58. 3000 ejs. $ 30, Arg.

595.999. — Impaciencia del Corazón, 1 vol., 347 pgs., castell. Autor: Stefan Sweig. Traduc. del inglés: Alfredo Cahn. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 6|6|58. 3.000 ej, $ 50, Arg. (Reimp.).

596.000 — Síntesis Histórica de la Literatura Argentina. 1 vol. 198 pgs., castell. Autor: Alvaro Yunque. Imp. y Edit.: Claridad. Bs. As., 15|11|58. 3.000 ej., $ 30. Arg.

596.001. — Juan Jacobo Rousseau (Su Vida y su Obra), 1 vol. 479 pgs., castell. Autor: Matthew Josephson. Traduc. del inglés: Enrique Pepe. Imp.: Claridad. Edit.: Zamora. Bs. As.. 10|1|58. 3.000 ej., $ 80. Arg.

596.002. — Pitando un Chala, zamba, letra, castell. Autor: Apolo P. Longarini. Imp. y Edit.: El Autor, Córdoba, 15|1|57. 200 ej., $ 4, Arg.

596.004. — Donde Quiera Que Te Encuentres, bolero, letra, 2 pgs. Autor: Juvel. Imp. y Edit.: Helios, Rosario, 3|7|58. 1.000 ej. Arg.

596.005. — Donde Quiera que te Encuentres. Bolero, música. 2 págs. Autor: Juvel. Imp.: y Edit.: Helios. Rosario 3|7 de 1958. 1.000 ejs. Arg.

596.006. — S. U. O. F., quincenal, castell. Prop.: Sindicato Unión Obreros Fabriles, Resistencia, ag. 1958. 3.000 ej. Argentina.

596.016. — Armenia, diario, armenio. Prop.: Suc. Baraghian, Cap. Fed., ag. 1958, 1.600 ej. $ 300 anuales; Arg.

596.028. — Pájaro de Trueno, tango, música, 2 pgs. Autor: Héctor A. Gerard Cruz. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 15|7|58. 250 ej. $ 6, Arg.

596.029. — María Celosa, vals, letra, castell., 2 pgs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 15|7|58. 250 ej. $ 6, Arg.

596.030. — María Celosa, vals, música. 2 pgs. Autor: Atilio Bruni. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami, Bs. As., 15|7.58. 250 ej., $ 6. Arg

596.031. — Los Sueños Que Yo Soñé. 1 foll., 96 pgs., castell. Autor: Vladimir Marchettich. Imp.: Ararat. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|8|58. 2.000 ej., $ 15, Argentina.

596.032. — Sin Alma y Sin Corazón, tango, letra. Castell. Autor: Miguel Angel Carucci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—. Arg.

596.033. — Sin Alma y Sin Corazón. Tango, músic, 2 págs. Autor Miguel Angel Giovio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—. Arg.

596.034. — Don Petronilo, tarantela, letra. Castell. 2 págs. Autor: Miguel Angel Carucci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—

596.035. — Don Petronilo, tarantella, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Giovio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—. Arg.

596.036. — A Nuestra Barra, milonga, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Carucci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—. Arg.

596.037. — A Nuestra Barra, milonga, música 2 págs. Autor: Miguel Angel Giovio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|58. 120 ejs. $ 5.—. Arg.

596.079. — Sólo Dios, tango, música. 2págs. Autor: Nicolás Jorge. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 100 ejs. $ 5.—. Arg.

596.080. — Sólo Dios, tango letra. Castell. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 100 ejs. $ 5.—. Arg.

596.081. — Pura Cáscara, tango. letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Carlos Marambio Catán. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—.

596.082. — Pura Cáscara, tango, música. 2 págs. Autor: Jorge Fernández A. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—. Arg.

596.083. — Canto de Esperanza, vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco A. Siares. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—. Argentina.

596.084. — Canto de Esperanza, vals, música. 2 págs. Autor: José A. Di Giulio. Imp. San Martín. Edit.: El autor. Bs. As. 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—. Arg.

596.085. — El Llanto de mi Desolación, vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco A. Siares. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—. Arg.

596.086. — El Llanto de mi Desolación. Vals, música. 2 págs. Autor: José A. Di Giulio. Imp.: San Martín. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|7|58. 50 ejs. $ 5.—. Argentina.

596.087. — General Mosconi presente, vals, música. 2 págs. Autor: Francisco Rocchia. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 300 ejs. $ 5.—. Arg.

596.088. — Maribel, vals, letra. Castell. Autor: Héctor Polito. Imp.: San Martín, Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|58. 70 ejs. $ 5.—. Arg.

596.089. — Maribel, vals, música. 2 págs. Autor: Pedro Gangone. Imp.: San Martín. Edit.: El autor. Bs. As.. 18|7|58. 70 ejs. $ 5.—. Arg.

596.090. — Adonis y el Alfabeto. 1 vol. 272 págs. Castell. Autor: Aldous Huxley. Traduc. del Inglés: C. A. Jordana. Imp.: Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 11|5|58. 5.060 ejs. $ 48.—. Arg.

596.096. — Mechera, tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Deolindo David Carrosio. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|8|58. 100 ejs. $ 4.—.

596.099. — Contabilidad. 1er. Curso, 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Dionicio D. Villamonte, Anastasio M. Mónaco y Guillermo A. López. Imp.: López. Edit.: Org. El Perito Mercantil. Bs. As., 27|2|58. 5.000 ejs. $ 29.50. Arg.

596.101. — Contabilidad Práctica. 1 vol. 154 págs. Castell. Autores: Dionisio D. Villamonte, Anastasio M. Mónaco y, Guillermo A. López. Imp.: López. Edit.: Org. El Perito Mercantil. Bs. As., 28|1|58. 5.000 ejs. $ 29.50. Arg.

596.107. — Su Majestad El Indiano. 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: José Martínez Sanjurjo. Imp.: De Angelis. Edit.: El autor. Bs. As.. 27|8|58. 1.000 ejs. Arg.

596.109. — Si Regresaras, chamamé, música. 2 págs. Autor Narciso Rubén Hidalgo y Antonio Sánchez. Imp. y edit: El Trébol. Bs. As., 21|8|58. 300 ejs. $ 5.—. Arg.

596.110. — La Gaceta. Semestral. Cast.: Prop.: Raúl Alberto Inchausti. Cap. Fed. enero jul. 1958. 600 ejs. $ 20.—. Arg.

596.112. — Viajes e Impresiones. 1 vol. 176 págs. Castell. Autor: Enrique T. Romero. Imp.: Castro Barrera. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|58. 500 ejs. pesos 20.—.

596.114. — Modelos en el Arte Fotográfico. Nº 2. 1 foll. 24 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Arauco. Edit.: Alonso. Bs. As., Ag. 1958. 10.000 ejs. $ 12.—.

596.115. — Modelos. 1 foll. 24 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Arauco. Edit.: Alonso. Bs. As., nov. 1956. 10.000 ejs. $ 10.—. Arg.

e.17|12-Nº 7.043-v.17|12|58

28 DE AGOSTO DE 1958

596.116. — Motor y Camino, La Plata, julio 1958, Nº 170, Arg.

596.117. — Ministerio del Reino, Bs. As., julio 1958, Nº 7, Arg.

596.118. — Despertad! Brooklyn (U.S.A.), mayo-jun. 1958. Nº 9|12, Arg.

596.119. — La Atalaya. Brooklyn (U.S.A.), junio 1958. Nº 11|2, Arg.

596.120. — Turismo, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 588, Arg.

596.121. — Boedo, Cap. Fed., jun.-julio 1958, Nº 497|500, Arg.

596.122 — Iberia, Bahía Blanca. ag. 1958, Nº 41, Arg.

596.123. — Gestas Heroicas, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 2, Arg.

596.124. — Golondrinas, Jobson (S. Fe), ag. 1958, Nº 27, Arg.

596.125. — Rev. de la Asoc. Médica Arg. Cap. Fed., mayo-junio 1958, Nº 11|2, Argentina.

596.126. — El Canta Claro, Cap. Fed., ag. 1958, Nº 1.463, Arg.

596.127. — Bol. del Col. de Médicos, Sta. Fe, mayo 1958, Arg.

596.128. — Hermes, Paraná (E. Ríos), junio-julio 1958. Nº 409|10, Arg.

596.129. — La Parroquia, Cap. Fed., enero-ag. 1958, Nº 1.021|36, Arg.

596.132. — Cuarenta Sonetos para el Caserón, 1 foll., 43 pgs., castell. Autor: Jorge Raúl Grisolía. Imp. y Edit.: Gorga, Ramos Mejía (Bs. As.), 22|7|58, 300 ej. $ 40. Arg.

596.133. — El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, 2 tomos, castell. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Imp.: Selectas. Edit.: Jackson. Bs. As., ag. 1958. 3.000 ej, $ 24, Arg. (Reimp.).

596.136. — Río Alegre, 1º Inferior 1 vol. 100 pgs., castell. Autora: Teresa Dalto. Imp.: Más. Edit.: Troquel, Bs. As., enero 1958. 10.000 Ejs. $ 26.50. Arg.

596.137. — Estrellita, 1º Inferior, 1 vol., 108 pgs., castell. Autoras: María L. de Speranza y Elena G. Ferrari. Imp.: Pol. Moreno. Edit.: Troquel, Bs. As., marzo 1958, 10.000 ej. $ 28, Arg.

596.138. — Días Felices, 2º grado, 1 foll., 86 pgs., castell. Autor: Eduardo M. Suárez. Imp.: Fouquet. Edit.: Troquel, Bs. As., enero 1958, 10000 ej. $ 32,50, Arg.

596.139. — Juguetes, 1º Inferior, 1 foll., 96 pgs., castell. Autores: Elena Safelió de Garheis y Livia B. Sansoverino. Imp. Pol. Moreno. Edit.: Troquel. Bs. As., marzo 1958, 20.000 ej $ 28, Arg

596.140. — Ventaitas, 1º Superior, 1 foll., 86 pgs., castell. Autora: Elvira Sola. Imp.: Más, Edit.: Troquel. Bs. As., enero 1958, 10000 ej. $ 30, Arg.

596.141. — El Mundo de Luisito. 2º Grado, 1 vol., 112 pgs., castell. Autora: Isabel Julia Oliveri. Imp.: Pol. Moreno. Edit.: Troquel. Bs. As., oct. 1957, 9.952 ej. $ 26, Arg.

596.142. — Quiero Aprender, 1º Superior, 1 foll., 96 pgs., castell. Autora: Elvira J. Renart. Imp.: Rosso. Edit.: Troquel, Bs. As., nov 1957, 30.000 ej. $ 30, Arg.

596.142. — Quiero Aprender, 1er. grado, 96 pgs., castell. Autora: Elvira J. Renart. Imp.: Rosso. Edit.: Troquel, Bs. As., nov. 1958. 30000 ej., $ 30. Arg.

596.143. — Jilguerito, 1º inferior, 1 foll., 86 pgs., castell. Autora: Teresa Marta Loyola. Imp.: Rosso. Edit.: Troquel. Bs. As., oct. 1958, 30000 ej., $ 26,50.

596.144. — Amor y Trabajo, 5º grado, 1 vol., 168 pgs., castell. Autor: José Macías. Imp.: Lumen. Edit.: Troqel, Bs. As., oct. 1958, 3.000 ej., $ 26,50. Arg.

596.145 — Aula Cordial, 3º grado, castell. 178 pgs. Autor: Elena M. de Martínez Abal. Imp.: Pol. Moreno. Edit.: Troquel, Bs. As., oct 1957, 10.000 ej. $ 36, Arg.

596.146 — Paz y Trabajo. 1 vol., 122 pgs., castell. Autor: Carmen N. Hermo. Imp.: Fouquet, Edit.: Troquel, Bs. As., enero 1958, 10.000 ej $ 26, Arg

596.147. — Nuevo Compañero, 1 foll., 86 pgs., castell. Autora: Estela B. de Rottazzini. Imp.: Fouquet. Edit.: Troquel, Bs. As., enero 1958, 10.000 ej. $ 32,50, Argentina.

596.148. — Pensamiento, 6; grado, 1 vol., 246 pgs., castel. Autores: E. Codezo y Z. Rodrigo. Imp.: Lumen, Bs. As., dic. 1957, 10.000 ej $ 44,50, Arg.

596.150. — Arrepentimiento, vals, música, 2 pgs. Autor: Bilmo J. Pesci. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. Aires, 26|8|58, 100 ej., $ 5, Arg.

596.151. — Arrepentimiento, vals, letra, castell., 2 pgs. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 26|8|58. 100 ej., $ 5, Arg.

596.152. — Y... No Tendrás Mi Perdón, tango, música, 2 pgs. Autor: Luis César Rodríguez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 7|8|58. 100 ej., $ 5, Arg.

596.153 — Y... No Tendrás Mi Perdón, tango, letra, castell., 2 pgs. Autor: Raúl Pita. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor, Bs. As., 7|8|58, 100 ej. $ 5, Arg.

596.158. — Ya no Escucha, tango, música, 2 pgs. Autor: Agustín Príncipe. Imp.: Ana. Edit.: El Autor, Bs. As., 10|7|58. 1.000 ej. $ 5, Arg.

596.159. — Ya no Escucha, tango, letra, 2 pgs. Autor: Agustín Príncipe. Imp.: Ana. Edit.: El Autor, Bs. As., 10|7|58, 1.000 ej. $ 5, Arg.

596.160. — Música sin Letra, tango, música, 2 pgs. Autor: Agustín Príncipe, Imp.: Ana. Edit.: El Autor, Bs. As., 10|7|58. 1.000 ej., $ 5, Arg.

596.161. — Horas de Ansiedad, bolero, música, 2 pgs Autor: Vicente R. del Popolo, Imp. y Edit.: Canelli, Santa Clara de la B. Vista (S. Fe), 10|7|58, 75 ej., $ 3,50, Arg.

596.162. — Collar de Estrellas, bolero, música, 2 pgs. Autor: Vicente2 R. del Popolo. Imp. y Edit.: Canelli, Santa Clara de la B. Vista (S. Fe), 10|7|58, 75 ej., $ 3,50, Arg.

596.165. — El Sindicalista, semanal, castell. Prop.: Edit. Principios, Cap. Fed., ag. 1958, 15.000 ej., $ 150, Arg.

596.168. — Tel Aviv, 1 pg., idisch y castell. Autor.: Anónimo. Imp. y Edit.: Orio, Bs. As., 12|4|56. 5.000 ej., $ 12, Aregntina.

596.170. — Meridiano, diario, castellano. Prop.: Héctor J. Aguire, Córdoba, ag. 1958. 10.000 ej., $ 1, Arg.

596.173. — Claveles de Andalucía, paso doble, música, 2 pgs. Autor: Raúl R. Zaghis. Imp.: Contreras. Edit.: Separ, Rosario, 25|8|58, 500 ej., $ 4, Arg.

596.174. — Claveles de Andalucía, paso doble, letra, castell, 2 pgs. Autor: Raúl R. Zaghis. Imp.: Contreras. Edit.: Separ, Rosario, 25|8|58. 500 ej., $ 4, Arg.

596.176. — Y Amor Era Una Isla Pequeña, radioteatro mensual, cast. Autor.: Silvia Delacroix y Leonardo Catalano, LR5 Radio Excelsior de Cap. Fed., ab. 1958, Arg.

596.177. — La Suerte Pregunta por $ 300.000, teleteatro unit., cast. Autor: Pastor y Rojas. LR3, T.V. Canal 7 de C. Federal, jul. 1958, Arg.

596.178. — Feliz en mi Casa Propia, radioteatro unit., castell. Autor: Gerardo Galván, LR4 Radio Splendid de Cap. Fed., junio-julio 1958, Arg.

596.179. — La Juventud Manda, radioteatro unit., castell. Autor: Federico Camarota Pardo. LS 10 Radio Libertad de Cap. Fed., jun. 1958, Arg.

596.180. — Al Señor Rubén lo Esperan, teleteatro unit., castell. Autor: Che-Barre. LR 3 Radio Belgrano. T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jul. 1958, Arg.

596.181. — Modas en TV., teleteatro unit., castell. Autor: Juan Marty. LT 3, T.V. Canal 7 de Cap. Fed., ab. 1958, Arg.

596.182. — Enfoques del Camino, charlas, castell Autor: Arturo Carranza Casares. LR 2 Radio Argentina de Cap. Fed., julio-ag. 1958, Arg.

596.183. — Palabras Argentinas, charlas, castell. Autor: Arturo Carranza Casares. LR 5 Radio Excelsior de Cap. Fed., jul.-ag. 1958, Arg.

596.184. — Seguro de Muerte, teleteatro unit., castell. Autor: Domingo Hamiltón Guzmán. LR 3, T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jul. 1958, Arg.

596.185. — Mundo Hogareño Royal, radioteatro unit., castell. Autor: Ester María Puga LR1 Radio El Mundo, junio-julio 1958, Arg.

596.186. — Una Lancha Zarpa Mañana, teleteatro unit., castell. Autor: Che-Barre. LR 3, T.V. Canal 7 de Cap. Fed., jun. 1958, Arg.

596.187. — Festival de la Música, radioteatro unit, castell. Autor: Roberto Torres. LR 3 Radio Belgrano de Cap. Fed., junio-jul. 1958, Arg.

596.188. — A Mi Modo de Ver, charlas, castell. Autor: Alberto Buschiazzo, LT 8 de Rosario, mayo 1958. Arg.

596.189. — Hogar, Dulce Hogar (A Veces), teleteatro unit., castel. Autora: Elizabeth Willmet. LR 3 Canal 7 de Cap. Fed., julio 1958, Arg.

596.190. — Pinocheando con dos Pantalones, teleteatro unit., castell. Autor: Pinocho (Juan Carlos Marcco). LR 3, T.V. Canal 7 de Cap. Fed., mayo-julio 1958, Arg.

596.191. — Enfoques (Puntos de Mira de un Argentino), radioteatro unit., castell. Autor: Tomás Prada, LT 2 de Rosario, jun. 1958, Arg.

596.192. — Más Allá de la Sonrisa, radioteatro unit., castell. Autor: Santiago Pedro Scherini. LT 8 de Rosario, feb.-jul. 1958, Arg.

596.193. — Así Suele Ocurrir, charlas, castell. Autor: Ernesto Escobar Bavio. LR 2 Radio Argentina de Cap. Fed., junio 1958, Arg.

596.194. — Intérpretes Musicales. Argentinos. charlas, castell. Autora: Eve Benasso. LR 2 Radio Argentina de Cap. Fed., julio 1958, Arg.

596.195. — Chiquita del Nombre Chiquito, radioteatro mensual, cast. Autores: Silvia Delacroix y Leonardo A. Catalano, LR 5 Radio Excelsior de Cap. Fed., agosto 1957. Arg.

596.196. — Album de Familia de Corali. Charlas. Castel. Autora: Eve Bonasso. L S 6 Radio del Pueblo, de Cap. Fed. jul. 1958. Arg.

596.197. — Esa Escondida Muerte. Radioteatro mensual. Castell. Autora: Nené Cascallar. L R 4 Radio Splendid, de Cap. Fed., ab 1958. Arg.

596.198. — Alma y Corazón de Mujer. Radioteatro unit. Castell. Autor: Juan Miras. L S 6 Radio del Pueblo, de Cap. Fed., ab. jul. 1958. Arg.

596.199. — Para el Hombre de Campo y La Huerta Familiar. Charlas. Castell. Autor: Martín Paz. L W 1 de Córdoba. Jul. 1958. Arg.

596.200. — Música y Cine. Charlas. Castellano. Autor: Martín Paz. L W 1 de Córdoba, Jul. 1958. Arg.

596.201. — Fogón de Hogar. Radioteatro unit. Castell. Autor: Gerardo Galván. L R 4 Radio Splendid de Cap. Fed. Mayo jul. 1958. Arg.

596.202. — La Princesa Que No Quería Morir. Teleteatro uni. Castell. Autores: Marcelo Menasche y Roberto Socol. L R 3 T. V. Canal 7, de Cap. Fed. ab. 1958. Arg.

596.203. — Audiencia de Conciliación. Teleteatro unit. Castell. Autores: Marcelo Menasche y Roberto Soçol. L R 3 T. V. Canal 7. Marzo 1958.

596.204. — Mis Recuerdos de Teatro. Charlas. Castell. Autor: Luis Rodríguez Acasuso L. R. 5 Radio Excelsior, de Cap. Fed. Enero febr. 1958. Arg.

596.205. — No Puedo Amarte Más. Tango, Música. 2 págs. Autores: Humberto Selvetti, Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp. y Edit.: Osber. Bs. As., 25|7|58. 500 ejs. $ 5—. Arg.

596.206. — No Puedo Amarte Más. Tango, letra. Castell. Autores: Humberto Selvetti, Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp. y Edit.: Osber, Bs. As., 25|7|58. 500 ejs. $ 5—. Arg.

596.215. — Poder de Policía, 1 vl. 356 páginas. Castell. Autor: Bartolomé Fiorini. Imp.: El Sol. Edit.: Alfa. Bs. As., 28|2|58. 1.500 ejs. Arg.

596.235. — Corazón Que Sueña. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Nisi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|8|58. 50 ejs. $ 5—. Arg.

596.236. — Corazón que Sueña. Vals. letra. Castell. Autor: Federico Scatena. Imp.: Ferrer Edit.: El Autor. Bs As. 19|8|58. 50 ejs. $ 5.—. Arg.

596.238. — Para Todo Aquel que se Sienta Hombre... 1. pág. Castell. Autor: Francisco Alfredo Fabre, Arias. Imp.: Impress. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8 de 1958. 380 ejs. $ 5.—. Arg.

596.242. — Crucifijo. Tango. Música. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp.: Stefano. Edit.: América. Bs. As., 26|8 de 1958. 3.000 ejs. $ 6.—. Arg.

596.243. — Crucifijo. Tango. Letra. Castell. Autor: Alfredo Domingo Cianni. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 26|8|58. 3.000 ejs. $ 6.—. Arg.

596.245. — Ultima Noche. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfonso Rosanova. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As.. 26|8|58. 3.000 ejs. $ 6.—. Arg.

596.246. — Ultima Noche. Tango. música. Angel González. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 26|8|58. 3.000 ejs. $ 6.—. Arg.

596.250. — La Obra del Amor Infinito y Los Agregados. 1 foll. 60 págs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Rawson. Edit.: Obra del Amor Infinito. Bs. As., 31|7|58. 5.000 ejs. $ 4.—. Arg.

596.255. — Reforma Agraria. Mensual. Castell. Prop.: Mauricio Birabent. Cap. Fed. Julio 1958. 8.000 ejs. $ 2.—. Arg.

596.257. — La Fe Por la Cual Vivo. 1 Vol. 373 págs. Castell. Autora: Elena G. de White. Imp. y Edit.: Editora Sudamericana. Florida (Bs. As.), 14|8|58. 5.200 ejs. $ 32.—. Arg.

596.269. — Solución del Problema Obrero Portuario Argentino. 1 vol. 180 págs. Castell. Autores: Joaquín Juan Rodríguez y Juan Pellicena. Imp. y Edit.: Los autores. Bs. As., jul. 1958. 100 ejs. Argentina.

e.17|12-Nº 7.313-v.17|12|58

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Expediente Nº 10.242-58

Llámase a Licitación Pública Nº 4-1958 para el día 26 de diciembre de 1958, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Educación — Ministerio de Asuntos Sociales — Casa de Gobierno — Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras — Casa de Gobierno — Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a Libros Escolares. — Formosa, 17 de diciembre de 1958.

e.17|12-Nº L-9.374 v.19|12|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICIACION PUBLICA Nº 59
Expediente Nº 100.625/58

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 22.053,37. — El Director de Administración.

e.17|12-Nº L.9.382-v.5|1|59

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 31.705|58

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 13 de enero de 1959, a las doce y treinta horas, para la provisión de hortalizas y frutas durante el período comprendido entre el 2 de febrero y el 31 de octubre de 1959. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.17|12-Nº L.9.380-v.29|12|58

Expediente Nº 32.636/58

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 5 de enero de 1959, a las trece horas, para la provisión de aves y huevos, durante el período comprendido entre el 2 de febrero y el 31 de octubre de 1959. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.17|12-Nº L.9.381-v.19|12|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
C. E. Nº 133.820/58

Llámase a Licitación Pública D.N.G.M. Nº 1/59, para el día 5 de enero de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de Trépanos a Conos, Tipo "Hughes" y Trépanos de Arrastre. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 hs.

e.17|12-Nº L.9.383-v.19|12|58

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 399|58, a realizarse el 30 de enero de 1959 a las 13 horas, para la venta de grupos generadores Franco Tosi, Sulzer, Crossley, grupos de gas pobre y calderas Babcox con todos sus implementos, que se encuentran instalados y retirados del servicio.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital Federal, Distrito La Rioja, Rivadavia 180 — La Rioja, Divisional Tucumán, 24 de Septiembre 521 — Tucumán, Divisional Santiago del Estero, Av. Roca 214 — Santiago del Estero, Divisional Entre Ríos, 25 de Mayo 24 — Paraná — Entre Ríos y en las oficinas de la Divisional Rosario, Boulevard Oroño 1260 — Rosario. todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.17|12-Nº L-9.378 v.29|12|58

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.834: Adq. 4.500 Tn. carbón mineral. Apert. 2|1|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.835: Adq. 4.500 Tn. carbón vegetal. Apert. 2|1|59, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.17|12-Nº L.9.379-v.29|12|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA
LOCACION DE INMUEBLES

Llámase a licitación pública, para locación de inmuebles, según detalle siguiente:

Escuela Superior de Ingeniería en Petróleos: Para el día 29 de diciembre a las 10 horas. Ubicación: radio urbano ciudad Mendoza. Características: mínimo 12 habitaciones amplias, 2 baños y patio. Superficie cubierta no inferior a 600 metros 2.

Escuela de Comercio Nº 2: Para el día 30 de diciembre a las 10 horas. Ubicación: ciudad de Mendoza o Godoy Cruz. Características: de 10 a 12 habitaciones para aulas (amplias) y 4 a 5 habitaciones para Administración; baños adaptados a las necesidades del alumnado.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza. (Exptes. 32836—E—58 y 35054—E—58 respectivamente).

e.17|12-Nº L-9.375 v.19|12|58

Subsecretaría de Justicia — Dirección General de Administración (Justicia)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59, para el día 30 de diciembre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una balanza analítica; un microscopio binocular inclinable y una lupa esteroscópica binocular inclinada con destino al Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia — Oficina de Compras — Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Capital Federal — 6º Piso — Oficina Nº 601.

e.17|12-Nº L-9.376 v.19|12|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 570|58 (DCI)
2º Llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de dos Transformadores de 300 Kva y uno de 250 Kva" con destino al Centro Forestal y a la Mina 9 de octubre dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, en la Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 20 de enero de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta. en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|12-Nº L.9.384-v.29|12|58

Dirección Administrativa y Comercial Cabildo 65 - División Ventas - T.E.70-3630

1.046|58: Se realizará el día 26 de diciembre a las 10 horas, para la venta de rezagos varios no ferrosos.

Los pliegos de condicioness y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.17|12-Nº L.9.385-v.24|12|58

Secretaría de Marina

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO
Departamento Arsenal, Servicio Contabilidad Talleres Especializados

Llámase a licitación pública para laa contratación del mantenimiento de los equipos de microondas y elementos conexos de la Base Naval de Puerto Belgrano, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 1959. Apertura de propuestas: 30 de enero de 1959, a las 10 horas, en la Jefatura del Departamento Arsenal de la Base Naval de Puerto Belgrano. Pliegos de condiciones y consulta de manuales: Taller de Comunicaciones de la Base Naval de Puerto Belgrano.

e.17|12Nº L.9.386-v.29|12|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES
Expediente Nº 50.962|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 2? de Enero de 1959, a las 10 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" y durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones — Departamento Administrativo — sito en calle San Martín Nº 118, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Dr. Pedro L. Baliña", chacra 257 en Posadas (Misiones) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329 — Capital, Federal. Las necesidades se refieren a artículos alimenticios de almacén, aves y huevos, carnes y derivados, fideos y harinas, frutas, leche y manteca, pan y galletas, papas y verduras.

Posadas (Misiones), diciembre 9 de 1958.

e.17|12-Nº L-9.377 v.29|12|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transportes

E. F. E. A. Ferrocarril General Belgrano, Licitación Pública OC. 15|58 Ax 17. Trabajos descarga de carbón de piedra y coke en Puerto Buenos Aires por el término de un (1) año. Apertura 5 de enero 1959 a las 11 horas. Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú 4, Capital Federal. Precio del pliego $ 100.— m|n.

e.17|12-Nº L.9.387-v.22|12|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 11.698|59. — Reacondicionamiento de vías tranviarias en la Avda. Belgrano; tramo Cevallos-Pasco. Apertura: 9|1|59 a las 9 horas. Valor del Pliego: m$n. 50.— L. P. Nº 11.740|59: Graseras varias. Apertura: 9|1|59 a las 9,05 horas. Valor del Pliego: m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|12-Nº L.9.388-v.22|12|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 552 para: Alianza Talleres: Renovación total de la cubierta de la primera nave lado Norte, reacondicionamiento de las restantes y obras complementarias, pintura y blanqueo en el Galpón Censo Nº 1036, situado en Estación Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. Apertura 10 horas del 15|1|1959. — Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2do. piso Santa Fe 4636, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor: Pliegos de condiciones (Pliegos y planos) $ 200.—. Normas para licitación $ 40.—. Presupuesto Oficial m$n. 2.675.000 m|n. Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.17|12-Nº L.9.389-v.29|12|58

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a licitación pública Nº 9|59 (exp. 53|59), para contratar la construcción de 2 (dos) aulas y un pasillo de circulación, anexo al Laboratorio de Metalurgía existente, a ejecutar en los terrenos propiedad de la Comisión Nacional de Energía Atómica en Avdas. General Paz y de los Constituyentes, lado Pcia. de Bs. Aires. Las obras se ejecutarán por el sistema de Ajuste Alzado. El presupuesto oficial asciende a la suma de m$n 220.000.— (Doscientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional). Todas las características del trabajo constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales y planos que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap Fed., T. E.: 70-7711 Int. 66., diariamente, de 9 a 14 horas, al costo de m$n. 50.— (Cincuenta Pesos Moneda Nacional). cada uno. La apertura de las propuestas de la referida licitación pública Nº 9|59 se llevará a cabo en el local indicado, el día 29 (veintinueve) de diciembre de 1958, a las 12 (doce) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.16|12-Nº L-9.350 v.18|12|58

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública Nº 5|58

Apertura: 30 de diciembre de 1958, 11 horas para la construcción de 10 obras en la Provincia a saber: 1. — Construcción de la Escuela Primaria Provincial Nº 1 en Neuquén, Capital: Presupuesto Oficial: $ 6.079.000: Valor del Pliego: $ 100. 2. — Ampliación del Edificio Escuela Primaria Nº 132 en Neuquén, Colonia Bouquet Roldan: Presupuesto Oficial: $ 698.000: Valor del Pliego $ 60. 3. — Ampliación Edificio Escuela Nº 136 Neuquén, Capital, Colonia Confluencia; Pre-

supuesto Oficial: $ 827.000. Valor del Pliego: $ 60. 4. — Construcción de nuevo pabellón en Patronato Menores en Neuquén, Capital (Colonia Confluencia): Presupuesto Oficial: $ 1.950.000; Valor del Pliego: $ 80. 5. — Ampliación Hospital Rural en Cutral-Có (Departamento Confluencia): Presupuesto Oficial: $ 1.975.000: Valor del Pliego: $ 80. 6. — Ampliación Hospital Rural en Zapala, Primera etapa: Presupuesto Oficial: $ 3.450.000; Valor del pliego: $ 100. 7. — Ampliación Hospital Rural en Chos-Malal: Presupuesto Oficial: $ 1.895.000; Valor del Pliego: $ 80. 8. — Ampliación Edificio Depósito Central Policía Neuquén, Capital: Presupuesto Oficial: $ 831.700; Valor del Pliego: $ 40. 9. — Construcción Destacamento de Policía con Vivienda y Caballeriza en Vista Alegre (Departamento Confluencia): Presupuesto Oficial: pesos 410.000; Valor del Pliego. $ 40. 10. — Construcción Veredas y Cercos para solares propiedad de la Provincia en Neuquén. Capital; Presupuesto Oficial: pesos 527.000; Valor del Pliego: $ 60.

Informes. pliegos y apertura de propuestas en la "Dirección de Obras Públicas", Casa de Gobierno, Neuquén. Capital.

e.4|12-Nº L.9.176-v.17|12|58

Licitación Pública Nº 6|958

Apertura: — 5 de enero de 1959 a las 11 horas. Para la provisión de instrumental, moblaje y ropa, destinados a la habilitación del Hospital Rural de Junín de los Andes.

Informes y Propuestas: — En la Dirección de Suministros — Calle Pte. Roca 341, Neuquén. (Cap.)

e.12|12-Nº L-9.283 v.23|12|58

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS PUBLICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|58, para el día 17 de diciembre de 1958 a las 10 horas, para la provisión de la carpintería de madera destinada para la construcción de 10 casas habitación para funcionarios de Gobierno de esta Provincia.

Los interesados podrán solicitar datos y pliegos de Condiciones por carta o personalmente, en la Oficina de Licitaciones. Compras y Suministros de este Ministerio — Casa de Gobierno — Rawson — (Provincia del Chubut), todos los días hábiles, en horario de oficina. — Expte. Nº 9.137|0|1958. — Valor de la documentación técnica m$n 150.—.

e.12|12-Nº L-9.284 v.17|12|58

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 7 de enero del año 1959 a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal Avda. Belgrano Nº 1549. Piso 4to., la apertura de las Propuestas para la Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de planchas de cloruro de polivinilo (vinilite), para la confección de Cédulas de Identidad.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la aludida Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549. Piso 4º. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1958.

El Director de Administración.

e.12|12-Nº L-9.282 v.23|12|58

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "Licitación Pública" para la provisión de distintas maquinarias, como ser: Agujereadora de pie; amoladora eléctrica, balancín automático, gatos hidráulicos, limadora, pulidora, compresor de aire, etc. Apertura, diciembre 26 de 1958, a las 10 horas. Consultar Pliego de Condiciones, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes de 7 a 13. — La Dirección.

e.15|12-NºL-9.313 v.19|12|58

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a Concurso Público para la provisión de dos cargos de Oficial Superior de 3ª en la División Información Parlamentaria. El concurso tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1958, a las 14.30 horas.

Para informes e inscripción dirigirse a dicha oficina de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

e.15|12-Nº 9.348 v.19|12|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 13 de Enero de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "válvulas y accesorios", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7001|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones). Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1958. — Bernardo García, Jefe Sub Sección Licitaciones.

e.10|12-Nº L-9.259-v.20|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de diciembre de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "Tirantes de pino Paraná y planchas de Celotex", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.016/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1958.

e.12|12-Nº L.9.286-v.17|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de diciembre de 1958, a las 10 horas, para la provisión de "Bridas, codos y curvas" según pliegos agregados a la Carpeta número 6.370/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1958.

e.12|12-Nº L.9.287-v.17|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de diciembre de 1958, a las 9.30 horas, para la provisión de "Carbones y accesorios plascensores", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.035/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1958.

e.12|12-Nº L.9.288-v.17|12|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18-P 59, para la contratación de los trabajos de pintura en los galpones e instalaciones de la Unidad que esta Junta Nacional posee en el Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos, Cien Pesos Moneda Nacional), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en la Unidad ubicada en el Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 2 de enero de 1959, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 800.000.— m n.) depósito de garantía, 1 o|o del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1958. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3 12-Nº L-9.143-v.19|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 8 de enero de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Dos Máquinas de Contabilidad" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.603|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — Bernardo García, jefe Subsección Licitaciones.

e.5|12-Nº L-9.213-v.17|12|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 100.600|58
LICITACION PUBLICA Nº 56

Llámase a licitación pública, para el día 14 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Mascías. Pcia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto. Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 19.217.07 m|n. — El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.186-v.22|12|58

Expediente Nº 100.601|58
LICITACION PUBLICA Nº 57

Llámase a licitación pública, para el día 15 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Pcia. de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 21.264.65 moneda nacional.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.187-v.22|12|58

Expediente Nº 100.602|58
LICITACION PUBLICA Nº 58

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de 1959, a la hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de El Colorado. Provincia de Formosa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 21.949.20.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.188-v.22|12|58

Expediente Nº 100.500|58
LICITACION PUBLICA Nº 43
(2do. llamado)

Llámase a licitación Pública para el día 16 de enero de 1959, a la hora 10.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil (Provincia de La Pampa).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 31.445.77 m|n.

El Director de Administración.

e.4|12-Nº L-9.185-v.22|12|58

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 342

Subasta de automotores de la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi. — Apertura: Día 29 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la Delegación de Contaduría ante la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. — Pliegos: Sin cargo, pudiéndose retirar en la Delegación de la Intendencia en San Carlos de Bariloche y en la División Suministros, calle Santa Fe Nº 690, Capital Federal. — 2º Jefe División Suministros.

e.15|12-Nº L.9.321-v.19|12|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de diciembre de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "Materiales para Bobinadores", según pliegos agregados a la Carpeta número 6.071/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó. los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1958.

e.15|12-Nº L.9.322-v.19|12|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de enero de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Chapas de hierro y zinc", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.033/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, diciembre de 1958.

e.15|12-Nº L.9.323-v.26|12|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 31.703-58)

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro marítimo flotante contra todo riesgo, por buque y viaje, sobre mercaderías a importar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1958 a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L-9.324-v.17|12|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para encuadernación. (Expediente Nº 34.785|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1958 a las 14,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-9.353 v.18|12|58

(Expediente Nº 34.812|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y restar eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Enero de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.15|12-Nº L-9.325-v.26|12|58

(Expediente Nº 34.883|58)

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso comunes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de Enero de 1959, a las 12.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|12-Nº L-9.326-v.26|12|58

Secretaría de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 34.637|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico puro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|12-Nº L-9.255-v.20|12|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.918/58

Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 8 de enero de 1959, a las trece horas, para la venta de los siguientes automotores: 3 ambulancias marca Cadillac, modelo 1951; 1 furgón marca Morris, modelo 1947. — Lugar de exhibición: División Automotores, Gaona 2197, Capital, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas. — Retiro de pliego y condiciones: División Licitaciones, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1958. — El Gerente de Administración.

e.9|12-Nº L.9.238-v.19|12|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 292 para confección de formularios. Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital. Apertura de las propuestas: 23 de diciembre de 1958, 14 hs.

e.15|12-Nº L.9.318-v.17|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 294, por provisión e instalación de artefactos fluorescentes. Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, of. Nº 79, Capital. — Apertura de las propuestas: 9 de enero de 1959, a las 14 horas.

e.15|12-Nº L.9.319-v.26|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 291 para adquisición de papel, cartón, cuerinas, telas, etc. Pliegos de condiciones en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital. — Apertura de las propuestas: 8 de enero de 1959, a las 14 horas.

e.15|12-Nº L.9.320-v.26|12|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de libros de oficina. Apertura el 26 de diciembre de 1958, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Pliegos y bases de condiciones en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso — Local 219.

e.16|12-Nº L-9.354 v.18|12|58

Llámase a licitación pública para la provisión de tubos, arrancadores y reactancias. Apertura: 9 de enero de 1959 en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar pliegos en División Compras — Bmé Mitre 326 — 2º piso — Local 219.

e.16|12-Nº L-9.355 v.27|12|58

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.830: Construcción edificios y bases para compresores de la Pta. Compresora Trelew, Prov. de Chubut. Apert. 30|12|58, a las 10 hs.

Retirar Pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.10|12-Nº L-9.256-v.20|12|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.833: Adq. e instalación caldera de 5 Tn.|hora en Usina Rosario (Sta. Fe). Apert. 29|12|58, a las 10 hs.

Retirar Pliegos, en Alsina 1170. de 7 a 12.30 horas.

e.15|12-Nº L-9.327-v.26|12|58

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 17|12|58: 138/58, Inducidos, 16 hs.; 15/59, verduras y huevos, 16.15 hs.: 77/58, chapas, 16.30 hs.; 76/58, armaduras, 16.45 hs.; 18/59, caños, 17 hs. — Día 22|12|58: 14/59, harina de trigo, 16 hs.; 13/59, caños, 16.30 hs.; 17/59, motocompresores, 16.45 hs. — Día 30|12|58: 20/59, cinta transportadora, 16 hs.; 19/59, vagonetas, 16.30 hs.; 13/59, camiones y camionetas, 16.45 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|12-Nº L.9.211-v.17|12|58

Licitaciones Públicas

26|12|58. — Construcción fundaciones de calderas, equipos auxiliares y chimenea, en Destilería La Plata (10.140), a las 11.30 horas.

13|1|59 — Provisión y montaje de dos calderas en el Hospital del Yacimiento Plaza Huincul (10.129) a las 10 horas.

15|1|59. — Provisión y montaje de una subestación eléctrica en Campamento Caleta Olivia, Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.139) a las 10 horas.

20|1|59. — Modificación sistema calefacción de casas en Yacimiento Comodoro Rivadavia y Tierra del Fuego (10.128)

Pliegos y datos, en Av. R. S. Peña 777, a la. 10 hs.

Capital.

e.11|12-Nº L-9.278-v.22|12|58

Llámase a licitación pública: Día 23|12|58. Nº 29, hierros, chapas 16 hs.; Nº 20, moledora, mezcladora, 16.15 horas: Nº 26, Resp. Internacional 16.30 horas; Nº 107, conexiones, abrazaderas de aceros, 16.45 hs. Día: 2|1|59, Nº 27, Rep. para motores, 16 hs. Nº 21, pinturas, 16.15 horas: Nº 23, tuberías de tela engomada, 16.30 hs. Nº 25, Mat. sanitaria, 16.45 hs. Nº 24, material eléctrico, 17 horas.

Pliego e informes en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.16|12-Nº L-9.356-v.20|12|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 15 de enero de 1959, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan:

L.P. 397|58: A las 12 horas. Aparatos medición, milivoltímetro indicador, voltímetros, miliamperímetros, amperímetros watímetros, resistencia multiplicadora, transformadores de medición, medidores, patrón, frecuencímetros, etc. etc. etc.

L.P. 398|58: A las 12.30 horas. Válvulas exclusa para vapor, globo, de retención y a cremallera.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.16|12-Nº L-9.357-v.27|12|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 30. provisión y montaje de casas y pabellones prefabricados en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio. Apertura: 30 de diciembre 1958, 16 hs., en Av. R. S. Peña 1190, Capital. — Valor del pliego: $ 500.—

e.12|12-Nº L-9.292-v.23|12|58

19|12|58 — Válvulas y bridas (10.158), a las 9.30 horas.
20|12|58 — Adoquín, granitullo (10.162), a las 9 horas.
23|12|58 — Guantes de cuero vaqueta (10.155), a las 11.30 horas.
8|1|59 — Válvulas (10.154), a las 10 hs.
16|1|59 — Galpones y tinglados metálicos (10.144), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.12|12-Nº L.9.294-v.17|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 33 "Transporte de asfaltita" Apertura: 30 de diciembre de 1958, en la Mina "Los Castaños" Malargüe — Mendoza — Pliegos e informes en la misma.

e.15|12-Nº L-9.330 v.19|12|58

29|12|58 — Caños negros (10.159), a las 9 horas.
30|12|58 — Construcción en astilleros del país de 2 buques tanques de 1.300 TPB, 1 buque para carga general de 1.000 TPB y 1 remolcador de 250 CVE (10.157), a las 10 horas.

e.12|12-Nº L.9.295-v.23|12|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y hora que a continuación se detallan:

22 de Diciembre 1958: L. P. 385|58: a las 12 horas: Tractor e implementos para el mismo.

26 de Diciembre 1958: L. P. 289|58: a las 12 horas. Bulones, chapas, ganchos, grampas de hierro galvanizado. — L. P. 390|58: a las 12.30 horas. Caños de acero negro. — L. P. 391|58: a las 13 horas: Máquinas de sumar y restar.

2 de Enero 1959: L. P. 392|58: a las 12 horas: Repuestos para turbina Westinghouse. — L. P. 393|58: a las 12.30 horas: Válvulas de acero forjado o fundido.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.12|12-Nº L-9.293-v.17|12|58

Postergación Licitación Pública Nº 280|58 Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidráulica "Andersen"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 2342|58, se ha prorrogado la fecha de apertura, de la Licitación Pública Nº 280|58, para el día 16 de Marzo de 1959, a las 12 horas.

e.15|12-Nº L-9.328-v.19|12|58

Llámase a licitación pública, a realizarse el 9 de Enero de 1959, para la provisión de materiales a las obras que se detallan a continuación:

L. P. 394|58: a las 12 horas: Repuestos para motor Nordberg.

L. P. 395|58: a las 12.30 horas: Cable de cobre revestido.

L. P. 396|58: a las 13 horas. Bulones, guardacabos, horquillas, tillas racks, de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.15|12-Nº L-9.329-v.26|12|58

Secretaría de Industria y Minería

C. E. Nº 132.442-58

Llámase a licitación pública DNGM. Nº 39|58 (2º llamado) para el día 8 de Enero de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de:

1.100 metros de tubos de acero sin costura.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería. Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|12-Nº L-9.272-v.22|12|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Dirección General de Administración
División Compras

Actuación Nº 10.290/58. — Licitación Pública Nº 9. — Apertura el 2|1|959, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver, con destino a la División Contralor, mercadería a entregar en depósitos de la División Suministros, la adquisición de muebles de madera, metálicos y ventiladores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras. Sec. Licitaciones. calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.9|12-Nº L.9.223-v.19|12|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 16.145|58

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para el día 2 del mes de enero de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigós" y durante el año 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958. — El Director de Administración.

e.10|12-Nº L-9.253-v.20|12|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 85.414

Llámase a licitación pública para refacciones en la Cátedra de Enfermedades Infecciosas ubicada en el Hospital Muñiz, Uspallata 2272 (Carpintería, pintura, electricidad y cubierta de techo) de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas que podrán retirarse de 14 a 19 horas en la Sección Compras de la Universidad, Córdoba 2122 2º piso — Presupuesto oficial m$n. 150.000 —. Garantía m$n. 1.500.— La apertura tendrá lugar el 23 de diciembre de 1958 a las 14 horas en la misma Sección de Compras, Córdoba 2122, 2º piso. — Buenos Aires, de diciembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|12-Nº L-9.287 v.17|12|58

Expediente Nº 112.601

Llámase a licitación pública para ejecutar trabajos de pintura en el Rectorado y Consejo Superior (Viamonte 444, Capital) de acuerdo a los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas que podrán retirarse en la Sección Compras Córdoba 2122, 2º piso de 14 a 19 horas. Presupuesto Oficial m$n. 300.000.—. Garantía m$n. 3.000.—. La apertura tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1958 a las 17 horas, en la misma Sección Compras, Córdoba 2122, 2º piso.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|12-Nº L-9.288-v.23|12|58

Expediente Nº 104.013

Llámase a licitación pública para la refacción de ambientes en el Instituto de Obstetricia "Eliseo Cantón" calle Venezuela 3160, Capital, de acuerdo al pliego de condiciones y especificaciones técnicas que podrán retirarse en la Sección Compras de la Universidad, Córdoba 2122 (2º piso) de 14 a 19 horas. Presupuesto oficial m$n. 250.000.—, garantía m$n. 2.500.— La apertura tendrá lugar en la misma Sección Compras, Córdoba 2122 (2º piso) el 29 de diciembre a las 15 horas. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1958. — El Director de Administración.

e.12|12-Nº L-9.289-v.23|12|58

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1959 a las 10 horas, para la provisión de distintos elementos para el Equipamiento Técnico Didáctico o de Investigación Científica.

Pliego de condiciones en División Compras de la citada Facultad, calle Charcas 2142, de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1958.

El Contador de la Facultad.

e.12|12-Nº L-9.286 v.23|12|58

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA
Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre próximo a las 15 horas, para ventanales y puertas de herrería y revestimientos laterales en chapa de fibrocemento de 8 mm. esp. de 1.22 m por 0,95 m. de un galpón de 20m. x 44 m., con un presupuesto oficial de m$n. 400.000 00. El pliego de condiciones podrá retirarse en el Laboratorio de Hidráulica "Guillermo C. Céspedes" calle 47 Nº 200 La Plata.

$ 1.350.— e.12|12-Nº 45.205-v.17|12|58

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la impresión de un volumen de Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. La tirada será de 500 ejemplares, de aproximadamente, 40 pliegos de 16 páginas. Formato: 26 x 18 cm. Papel obra primera, 35 kilos. Tapas cartulina offset, 100 kilos, impresa a dos colores. Linotipo medida 28, cuerpo 12, diez y notas de ocho, familia Garamond o Baskerville. — Precio por pliego incluído encuadernación rústica, faja, tarjeta de remisión y corrección de pruebas. Precio por tiradas aparte (separadas) de 100 y 300 ejemplares, de las colaboraciones. Apertura de las propuestas: lunes 22 de diciembre de 1958, a las 11 y 30. Informes: Lunes a viernes, 11 a 14 horas, avenida Presidente Figueroa Alcorta 2263 (Intendencia). Enrique Ruiz Guiñazú, director de publicaciones.

e.16|12-Nº L-9.351 v.18|12|58

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 34

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días para contratar la impresión del Boletín Informativo, Revista "Lecciones y Ensayos", "Revista de Jurisprudencia Argentina" y "Guía Anual" para el año 1959.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 29 de diciembre próximo a las 17 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º Piso, Capital Federal.

Para Pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 19 horas. — El Contador de la Facultad.

e.12|12-Nº L-9.285 v.17|12|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Exp. Nº 86.262 c|3

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de escritorio, limpieza, menaje y electricidad. Apertura 23 de diciembre 1958, a las 11 hs., Boulevard Pellegrini 2750 — Santa Fe. Informes y pliego de condiciones en Dirección de Administración, de 7 a 13 hs. — Miguel Angel Espinosa — Contador General a c|Dirección de Administración.

e.15|12-Nº L-9.314 v.17|12|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Licitación Pública Número 1

Apertura: 5 de enero de 1959 Hora: 9. Lugar: Pabellón España, Ciudad Universitaria, Parque Sarmiento. Objeto: Provisión de muebles, artefactos eléctricos y cortinados para el Pabellón Residencial. Consultas y pliegos: Secretaría de la Facultad, Pabellón España.

e.15|12-Nº L-9.315 v.17|12|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Concurso de Antecedentes para Proyectos de Ingeniería Sanitaria

El Departamento Construcciones e Instalaciones de la Dirección General de Fabricaciones Militares llama a concurso de antecedentes de profesionales o sociedades de Ingeniería Sanitaria par día 29 de enero de 1959 a las 9 horas a fin de encomendarle el estudio y proyecto de obras de esa especialidad.

Los requisitos a los que deberán ajustarse las propuestas pueden ser consultados en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Cabildo Nº 65, 3er. piso (Oficina Licitaciones y Contratos), de 9.30 a 11.30 horas. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|12|58-Nº 9.246-v 2|1|59

Licitación Pública Nº 500|58 (DIC)
2do. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 durmientes de madera" con destino al Centro Metalúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuesta: 15 de enero de 1959, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Cap. Federal.

Pliego de Condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 500.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial m$n. 1.320.000.—

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Héctor Alberto Repetto. Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1958.

e.4|12-Nº L-9.200-v.22|12|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 502|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del Nuevo Pozo con la Torre-Tanque" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 16 de enero de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9, a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 455.301,50.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|12-Nº L-9.331 v.26|12.58

Licitación Pública Nº 501|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Modificación de los silos de Almacenaje", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 14 de enero de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 70.— el ejemplar en el citado departamento todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|12-Nº L-9.332 v.26|12|58

División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3933
LICITACIONES PUBLICAS

13|1|59 — Nº 6|59 a las 8.30 por Bomba Fundida — Distribuidor Fundido — Vainas con Carburo de Tungsteno — Electrodos. — 13|1|59 — Nº 7|59 a las 9 por Acero Cromo Níquel — Acero al Silicio Molibdeno — Acero Aleación Especial. — 13|1|59 — Nº 8|59 a las 9,15 por Parafina. — 13|1|59 — Nº 9|59 a las 9,30 por Hilados de Algodón. — 13|1|59 — Nº 10,59 a las 10 por Productos Químicos Aldol-alfa-naftilamina — Litopon — Oxido de cinc. — Negro de humo — Vulcacit — Carbonato de magnesio — Factis marrón, etc. — 13|1|59 — Nº 11|59 a las 10,15 por Aceite de Lino Doble Cocido. — 13|1|59 — Nº 12|59 a las 10,30 por Estaño. — 17|1|59 — Nº 16|59 a las 9 por Refractarios. — 17|1|59 — Nº 17|59 a las 9.30 por Productos Químicos (Acetato de etilo — Carbonato de calcio — Difenilamina — Sulfato de sodio, etc.). — 17|1|59 — Nº 18|59 a las 9.45 por Bencina no Rectificada — Destilado Especial de Petróleo. — 17|1|59 — Nº 19|59 a las 10 por Provisión, Montaje y Puesta a Punto de Instalaciones Telefónicas, Teleimpresoras, de Relojes, Interlocutores, Micrófonos y Altoparlantes a instalarse en el Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.15|12-Nº L-9.333 v.26|12|58

LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA SECRETARIA DE GUERRA

Llama a Licitación Privada Nº 2|59 para la adquisición de "Productos Químicos y Farmacéuticos" (drogas, drogas odontológicas, reactivos, alcaloides, alcoholes, antibióticos, material de curación, películas radiográficas, etc.).

Apertura de propuestas el día 19 de enero de 1959, a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones) — calle Pozos 2045 — Buenos Aires.

e.15|12-Nº L-9.334 v.19|1|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 19: Hs. 9.25: aparejos, barretas, criques, herramientas p|carpintero, cable aislados, hilos, cuerdas, cinta aisladora, hojas de sierra, etc.

Nº 20: Hs. 9.35: correajes y accesorios p|monturas, albardas, etc.

Nº 21: Hs. 9.45: accesorios y repuestos p|armas portátiles, limas, punzones, destornilladores, martillos, fundas de lona, etc.

Nº 22: Hs. 10: elementos de electricidad y radio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1959, a las horas indicadas en la Dirección General de Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señalados. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.16|12-Nº L-9.358 v.18|12|58

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta del ex remolcador Arz. "Fulton". La unidad que se encuentra fondeada en la Ribera Sud, calle Pinzón y Pedro de Mendoza de esta Capital, podrá ser inspeccionados los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 16 horas, previa autorización del Sr. Jefe del Departamento Casco de la Dirección General de Material Naval, Reconquista 3..., Capital.

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de la unidad ofrecida en venta, podrán retirarse de 8 a 13,30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón Nº 1457, Capital Federal.

Apertura de las Propuestas: 9 de enero de 1959 a 10 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.12|12-Nº L.9.308-v.20|12|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central

Llámase a Licitación Privada Nº 7|59, para la provisión de carne y subproductos hasta el 31 de octubre de 1959 a realizarse en este Nosocomio el día 22 de diciembre de 1958, a las 10 horas. Los Pliegos de Condiciones Generales y Especiales se podrán retirar de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega 3697.

e.15|12-Nº L-9.335-v.17|12|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO LANUS
Exp. Nº 59.918|58-59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58-59, para el día 24 de diciembre del corriente año a las 8 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús y durante el año 1958|59.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, o a la Dirección Adquisiciones Administración, Dirección Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Productos Dietéticos.

e.15|12-Nº L-9.316 v.17|12|58

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 51.890|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 5 de enero de 1959 a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada Sección. Las necesidades se refieren al alimento para animales de criaderos. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1959. — El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.15|12-Nº L-9.347 v.17|12|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|59, para el día 16 de enero 1959 a las 10 horas. Objeto: Por trabajos de ampliación en los Consultorios Ferroviarios Campana. Presupuesto Oficial $ 901.708.05 m|n. Apertura y lectura de las propuestas el 16 de enero próximo a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 322, Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 7 a 14 horas

e.3|12-Nº L-9.170-v.20|12|58

Licitación pública Nº 2|59, para el día 15 de enero de 1959, a las 10.— horas.

Objeto: Adquisición de elementos de laboratorio, cirugía con destino a Div. Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas el día 15 de enero a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios Junín 222, Capital.

Los Pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.12|12-Nº L-9.291-v.23|12|58

Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes

Llámase a Licitación Pública Nº 21, 2º Llamado hasta el día 29 de diciembre de 1958 a las 16 horas para la provisión

de planchas de polivinilo y papel impreso.
Pliego de Condiciones Generales y cláusulas particulares serán entregadas en la Sub-Contaduría de Suministros de esta Caja, Piedras 371, 2º piso, Capital, de 15 a 18 horas. — Presidente.

e.15|12-Nº L-9.317 v.17|12|58

Licitación Pública Nº 6|59
Expediente Nº 385.494

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 20.000 Form. Nº 348 y 80.000 Form. Nº 349

Las propuestas serán abiertas en el Despacho de señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239 — 9º piso — Capital, el día 26 de diciembre de 1958, a las 16 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Licitaciones y Compras, sita en Las Heras 1844 — 1º piso — Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario de 12.30 a 15 horas — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1958

e.16|12-Nº L-9.352 v.18|12|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de Ruta 35, tramo Venado Tuerto - Rufino, Sección Km. 20 - Km. 55, $ 26.043.364,30. No se aceptan variantes. Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 15 horas,

SUMARIO

EDICION DE 40 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (2º llamado).

e.9|12-Nº L-9.238-v.22|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Reconquista - Las Garzas y puente s|vías del F. C. G. Belgrano. $ 40.120.709,65.

Tramo Las Garzas - Las Mercedes. $ 42.651.155,70.

Se aceptan propuestas globales, o separadas.

Presentación propuestas: 9 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12-Nº L-9.260-v.27|12|58

Licitación Pública de las obras de Arroyo Seco a Coronel Bogado, $ 1.599.702,00. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12-Nº L.9.305-v.30|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Juárez — González Chaves, sección Km. 402,326 — Km. 431, pesos 24.256.899,03. Presentación propuestas: 13 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|58-Nº L-9.361 v.3|1|59

Licitación pública de las obras de Ruta com "C", tramo Santa Ana — Oberá, sección Km. 36 — Km. 50,470 y puente s|arroyo Misiones, $ 28.988.140,80. Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|58-Nº L-9.362 v.3|1|59

Licitación pública Nº 3.605 para la adquisición de baterías p|automotores pesos 180.000. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitación, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|12-Nº L-9.363 v.18|12|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Estaño en lingotes. Expediente: 27.590 de 1958. 8|1|1959, a las 15.—, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-9.336-v.17|12|58

Repuestos para cabezales de bombeo "Hércules". Expediente. 25.814|1958. 9|1|1959, a las 15.—, Charcas 1840.

e.15|12-Nº 9.337-v.17|12|58

Agujereadoras, máquina soldadora y fraguas. Expediente: 8.913|1958. 9|1|1959, a las 15.15, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-9.338-v.17|12|58

Lata en hojas y zinc liso. Expediente: 28.566|1958. 8|1|1959, a las 15.15, Charcas Nº 1840.

e.15|12-Nº L-9.339-v.17|12|58

Artículos de limpieza. Expediente: 28.947|1958. 13|1|1959, a las 15.—, Charcas Nº 1840.

e.15|12-Nº L-9.340-v.17|12|58

Pino brasil. Expediente: 31.480|1958. 7|1|1959, a las 15.15, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-9.341-v.17|12|58

Cámaras y cubiertas. Expediente: 25.547 de 1958. 13|1|1959, a las 15 y 15, Charcas Nº 1840.

e.15|12-Nº L-9.342-v.26|12|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 184-M., hasta el día 29 de diciembre de 1958 — 14.30 horas provisión Uniformes — Camisas — Zapatos — etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — Calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.16|12-Nº L-9.359 v.18|12|58

Llámase a licitación pública Nº 186-M hasta el 9 de enero de 1959 — 14.30 horas — provisión cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital, Pliego: $ 15.— m|n.

e.16|12-Nº L-9.360 v.27|12|58

La licitación pública para la construcción del entubamiento de la canalización abierta del arroyo Cildañez, en el tramo comprendido entre la calle Basualdo y la Avenida del Trabajo, que debía realizarse el 12 de enero próximo a las 15, ha sido anulada. Expediente: 4.422-LP-1958.

e.15|12-Nº L-9.343-v.19|12|58

Licitación Pública

Construcción de carrocerías de ómnibus y camiones volcadores. — Expediente: 27.183/58. — 5|1|1959, a las 15.15. Charcas 1840.

e.9|12-Nº L.9.236-v.19|12|58

Licitación Pública

Soda solvay. Expediente: 21.807/1958. — 26|12|1958, a las 15.30. Charcas 1840.

e.9|12-Nº L.9.237-v.19|12|58

Licitación Pública

Ambulancias. Expediente: 10.366/1958. — 7|1|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.10|12-Nº L.9.264-v.20|12|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Límite con Santiago del Estero, San Andrés, sección Arroyo Mista, San Andrés (canales de desagüe y obras accesorias). $ 6.161.747,70. Presentación propuestas: 5 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12-Nº L-9.157-v.20|12|58

Llámase a licitación pública Nº 190-O, hasta el día 13 de enero de 1959, a las 16 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales por "ajuste alzado", en el Edificio de la Colonia "Dr. Cabred", sito en Open Door (Provincia de Bs. As.). Presupuesto Oficial $ 3.637.000,00 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones) - Carlos Calvo 190 Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 30.— m|n Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.11|12-Nº L-9.276-v.29|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 182-M, hasta el día 30 de diciembre de 1958 14.30 horas, provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15 m|n.

e.5|12-Nº L-9.214-v.17|12|58

Llámase a Licitación Pública Nº 191-O, hasta el día 14 de enero de 1959 a las 16 horas, para la remodelación de la red cloacal por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cabred" sito en Open Door, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 520.517,00 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º Capital, Precio documentación: $ 40.00 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.12|12-Nº L.9.303-v.30|12|58

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 189-O, hasta el día 2 de enero de 1959, a las 16 horas, para la reparación de ascensores por "ajuste alzado", en el edificio Hospital de Niños, sito en la calle Gallo Nº 1330, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 267.900 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 20 m|n. — Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|12-Nº L.9.263-v.20|12|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37/58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 19 de enero de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de pinturas, de aluminio especial p|techo, anticorrosiva, en pasta, en polvo, esmaltes, tierra sombra cocida, barniz, removedor, aceite de lino, cola en polvo, goma laca, masilla, tapa goteras, cepillo p|taponar, pinceles de distintos tipos y medidas y rodillos. Retiro de pliegos en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.10|12-Nº L.9.269-v.20|12|58

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 11-P|59

Nº 11-P|59. — 29|12|58 a las 11. Por la contratación de los servicios de limpieza de los edificios y|o locales ubicados en la Capital Federal, y Provincia de Buenos Aires, durante el año 1959 con opción a un año más.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18 horas.

e.12|12-Nº L.9.306-v.17|12|58

Secretaría de Transportes

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 13.45 hs., Buenos Aires.

Nº 880 — 25.V.137: Géneros y forros para confección de uniformes temporada verano 1959|1960: 7|1|59, 10 hs.

Nº 882 — A.M.R.1|3.552|58: 4.500 enganches centrales a tornillos para vagones: 8|1|59, 9 hs.

Nº 883 — A.M.G.2|3.766|58. 150.000 kilos de estopa especial para cajas de ejes: 8|1|59, 10 hs.

e.15|12-Nº L-9.344-v.26|12|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 58|360: Apertura 29|12|58, 14 horas.

Paragolpes para vía trocha de 1.676 M.

Se adelanta la hora de apertura para las 9 hs. del 29|12|58.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs.

e.15|12-Nº L-9.346-v.19|12|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 554 para: Prestación de servicios: Descargas de carbón de vagón a pila en playas de estaciones Alianza, Derqui, Sucre, Goldney, Agote, San Jacinto y otras dentro de la provincia de Buenos Aires. Apertura 10 horas del 5|1|1959. — Nº 551 para: Provisión de Papeles, cartones y cartulinas. Apertura 10 horas del 2|1|1959. — Nº 550 para: Provisión de aceros. Apertura 10.40 horas del 2|1|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y prestación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

13|12-Nº L.9.310-v.24|12|58

FERROCARRILES DEL ESTADO
Ferrocarril General Urquiza

Este Ferrocarril licitará en el día y hora indicado, la provisión de:

Apertura 29|12|58: Púb. 644 — 8.30 hs.: Bulones de acero dulce v|medidas. Pliegos $ 20.—. Púb. 543 — 9.30 hs.: Tubos de acero sin costura, caños de acero para bujes. Pliego $ 30.—. Púb. 139 — 10.30 hs.: Gatos eléctricos, capacidad 30 toneladas. Pliegos $ 25.—. Púb. 539 — 11.30 hs. Paragolpes tipo Turplat "Noweld". Pliego $ 45.—.

Retirar Pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze, 5º Piso, Cap. Fed., días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.

e.9|12-Nº L-9.240-v.17|12|58

E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública O.58|37 Día 26 de diciembre de 1958, a las 9 horas.

Caballito: Provisión e instalación de un ascensor de carga en galpón confitería. Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.9|12-Nº L-9.242-v.23|12|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. O. P. 30|58

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica del viaducto existente en Km. 821/999-C, en la "Variante del Saladillo" entre Km. 821/150 y 822/405 en la provincia de Tucumán, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 25.067/58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Capital, a las 10 horas, del día 8 de enero de 1959.

El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de Vía y Obras, Tucumán, y en la Oficina de Licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del Pliego $ 70 m|n. — La Administración.

e.10|12-Nº L.9.265-v.20|12|58

Licitación Pública O. C. 15|58. Ax. 18: Trabajos de descarga de carbón de piedra y carbón de coke en Puerto La Plata, por el término de un (1) año. Apertura 29 de Diciembre 1958, a las 12 horas. Consulta y retiro Pliegos, en Avda. Maipú 4, Buenos Aires. Precio $ 100.—.

e.15|12-Nº L-9.345-v.19|12|58

ADMINISTRACION GENERAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 38

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para la provisión de repuestos varios para ómnibus "Saurer" de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Apertura 29 de diciembre de 1958, a las 15 horas, en la dirección citada.

e.10|12-Nº L.9.268-v.20|12|58

Licitación Pública Nº 39

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para la provisión de repuestos varios para ómnibus "Leyland y Aero Coach" de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21 — Capital, de 12 a 18 hs. Apertura 23 de diciembre de 1958 a las 13,30 horas, en la dirección sitada.

e.16|12-Nº L-9.366 v.20|12|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

G. 1720: Provisión completa de sacos y pantalones, pliego m$n. 20, ap. 5|1|59, 9 hs. G. 1. 1628|A: Interruptores, disyuntores, seccionadores, etc. Alternativa material a importar. Pliego m$n. 20.— ap. 26|1|59, 9 hs. G.1652|A: Central telefónica completa, pliego m$n. 20.— ap. 26|1|59, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes, Plaza C, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.12|12-Nº L.9.302-v.23|12|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 22.234|58 — Acero común (hierro comercial). — Apertura: 2|1|1959, a las 9 horas — L.P. Nº 22.237|58. — Tuercas y arandelas de hierro. — Apertura: 2|1|1959 a las 9.10 horas. — Valor de los Pliegos: m$n. 10 C|U. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|12-Nº L-9.301 v.17|12|58

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 22.259|59 — Provisión e instalación de una planta de moldeo y fundición mecanizada — Taller Estomba — Apertura: 5-1-59 a las 9 horas. — L.P. Nº 22.260|59 — Ropa de fajina para personal obrero — Apertura: 5-1-59 a las 9.05 horas. — Valor de los pliegos: 10 m$n C|U. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.16|12-Nº L-9.365 v.20|12|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Licitación Pública Nº 40|58.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de dos máquinas entalladoras y agujereadoras de durmientes producción no inferior a 400 durmientes por hora. Apertura 29 de enero de 1959 a las 13 horas. Prec. $ 30.—. L. Pública Nº 41|58, provisión de dos locotractores diesel mecánicos trocha 1m. y tres zorras montacargas c|motor diesel y rodado neumático. Apertura 5 de febrero de 1959 a las 13 horas. Prec. $ 30.— L. Pública Nº 42|58, provisión de dos autoclaves de 30 m. de largo y 2,30 m. de diámetro y 4 puertas para autoclave. Apertura 11 de febrero de 1959 a las 13 horas. Prec. $ 30.— Los materiales de estas Licitaciones serán de fabricación local o de los Estados Unidos de Norteamérica. Los pliegos pueden ser adquiridos o consultados en la Oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389 — 5º piso, Capital Federal los días hábiles de 12 a 18 horas.

e.16|12-Nº L-9.364 v.27|12|58